Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
5th. Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 71
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XV — No. 3702 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Sábado 27 de Mayo de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Ha Provocado el Comentario de Todo el Mundo la Medida Tomada Ayer por Roosevelt

En general, se la considera como destinada a intensificar el comercio de los Estados Unidos y a provocar una disminución en los precios de la materia prima

EL EFECTO EN LOS NEGOCIOS

GINEBRA, 27. — El abandono oficial del patrón de oro por los Estados Unidos es generalmente considerada como un indicio de la determinación del gobierno de Roosevelt de aumentar su comercio exterior y elevar los precios de las materias primas.

Este tema, así como la conversación telefónica que se dice han mantenido Roosevelt y Simonds, constituyen el centro de los comentarios.

MADRID, 27. — El gobernador del Banco de España, comentando el abandono oficial del patrón de oro por los Estados Unidos, opinó que esta medida no tendrá grandes efectos sobre el cambio de este país, pues hay pocos títulos norteamericanos en España.

NUEVA YORK, 27. — En la Bolsa de Valores se hicieron grandes compras como resultado del anuncio de Mr. Roosevelt de que el país abandonaba el patrón de oro.

Algunas acciones obtuvieron alzas hasta de ocho dólares; el trigo subió 4 centavos por bushels en Chicago y hay una infinidad de órdenes de compra. Con opción a diciembre se vendió a 79 1|2 centavos.

PARIS, 27. — En los círculos oficiales se hace notar que la decisión de Francia acerca de los pagos de la deuda de guerra no se modifica con motivo de la actitud de Roosevelt al derogar la ley de patrón de oro. Se hace notar que la negativa de pagar las deudas de guerra es una cuestión de principios y de política, desvinculadas del cambio.

El abandono norteamericano provocó fuertes ventas de dólares, cotizándose esta moneda al iniciarse las operaciones a 21.70 para llegar a 21.51 al cierre.

EL FUTURO DE LA AVIACION

El control sobre los aparatos civiles

PARIS, 27. — Boncour, informando en Ginebra del plan de desarme francés, dijo que Francia estaba dispuesta a ir muy lejos en la reducción de los tipos de máquinas aéreas, siempre que exista sobre ellas un efectivo control.

El delegado francés aseguró, asimismo, que si se suprimían totalmente los aparatos militares se correría el peligro de que los aviones civiles llegasen a ser en el futuro los verdaderos amenazadores del aire.

SE DESPIDIO UN MINISTRO DEL PARAGUAY

Esta noche regresa a su país

BUENOS AIRES, 27. — Con el presidente Justo mantuvo una prolongada conferencia hoy el Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay.

El citado secretario del estado paraguayo, se embarca esta noche de regreso a su país.

UN PACTO EN EL FOOTBALL ARGENTINO

Entre la Liga Profesional y la Asociación Amateurs

BUENOS AIRES, 27. — Anoche, terminando las gestiones iniciadas por el delegado de la F. F. F. A., señor Buero, se reunieron los representantes de la Liga Argentina de Football y de la Asociación Amateurs, dejando firmado el convenio redactado.

Este pacto, en síntesis, importa lo siguiente: la Amateurs deja en manos de la Liga su afiliación internacional, para impedir el éxodo de jugadores; la Liga, por su parte, respetará los jugadores de la Amateurs.

A las 3.40 horas de hoy se puso la primera firma en el convenio.

LOS NOTIFICO PARA EVITAR TODA DUDA

Los secretarios de 1a. instancia de Rosario

ROSARIO, 27. — El fiscal Dr. Abalos, que se halla a cargo de los juzgados de 1a. instancia, en lo Civil y Comercial, dispuso que esta mañana se notificaran todos los secretarios de que él se había hecho cargo de los referidos juzgados, levantándose un acta al respecto.

La medida fué adoptada por el juez con motivo de que se dijera que los secretarios tenían dispuesto oponerse a algunas medidas del juez.

ALEMANIA BOYCOTEA A AUSTRIA

Provocó desórdenes en la Universidad el ataque de Dollfuss

BERLIN, 27. — Desde ahora, todo alemán que desee visitar Austria, deberá pagar un derecho de 1.000 marcos, por visación de pasaporte.

Esta medida se toma en respuesta a los ataques que el canciller Dollfuss dirige a los nacional-socialistas austríacos.

VIENA, 27. — La primera tentativa del canciller Dollfuss de visitar la Universidad después de las medidas tomadas contra los nacional-socialistas, provocó grandes disturbios entre los estudiantes.

Los desórdenes terminaron cuando la policía ocupó totalmente la Universidad, desalojando de ella a los revoltosos.

Vendrán el Lunes Próximo

ROSARIO, 27. — Según noticias obtenidas en fuentes demócratas, dignas de fé, los senadores justistas han resuelto concurrir a la asamblea el próximo lunes, habiéndolo prometido así a los legisladores antelistas.

Con motivo de existir pendiente esta esperanza, se ha dispuesto postergar a aparición del manifiesto "antelista".

En cuanto a la actitud del senador Dr. Eduardo Carasa, que ayer concurrió a ejercer sus funciones, no obstante la renuncia presentada, se la explica diciendo que se trata de un pedido hecho por el Vice-Gobernador Sr. Carreras.

Otra noticia destacada del ambiente político, la constituye la revelación de que en ocasión de dirigirse a Rosario el doctor Juan José Díaz de Arana, recibió en la metrópoli, en Retiro, una carta del Dr. de la Torre, junto con unas palabras que denotaban la molestia que le ocasionaba la situación santafecina. El Dr. Díaz de Arana leyó la carta en una reunión pero se le pidió que la mantuviera en reserva, pues, después de ella, quedaba perdida toda esperanza de arreglo.

SE MANCO EL CRACK RODOSTRO

Es difícil que participe en el Derby de Epsom

LONDRES, 27. — Rodostro, el gran caballo en el cual tenía muchas esperanzas el turf francés, se mancó esta mañana de alguna gravedad, mientras era ejercitado para su compromiso en el Derby de Epsom.

Es difícil que el caballo pueda participar en su serio compromiso después de este inconveniente.

SE INICIARON LAS GESTIONES CHINO-NIPONAS

Los japoneses están dispuestos a negociar en cualquier momento

TOKIO, 27. — El Ministerio de la Guerra informa que se han iniciado las negociaciones para la tregua chino-japonesa.

Se declara en la información que Japón está dispuesto a negociar con "cualquier chino responsable" y asegura que los japoneses están igualmente dispuestos a ir a la guerra o la paz.

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL NIÑO CIENFUENTES PROVOCO ESTA TARDE UNA INCIDENCIA

Varios grupos de agentes, provistos de gases lacrimógenos, lanzaron una cortina de éstos, disolviendo así una manifestación formada detrás de la carroza fúnebre

DISCURSOS EN LA CHACARITA

BUENOS AIRES, 27. — Como se informó ayer, hoy tuvo lugar el sepelio de los restos del menor Cienfuentes, muerto el jueves en el desgraciado suceso ocurrido frente al diario "La Prensa", en calle Florida.

En el Comité Radical de la calle Victoria, donde fueron velados los restos de la inocente víctima de las pasiones políticas, desde temprano habíase congregado una gran cantidad de público. La Jefatura de Policía, por su parte, había anunciado con anterioridad su propósito de impedir que detrás de la carroza fúnebre se formara alguna manifestación que provocara otra vez sucesos ingratos. Con tal fin en vista se había dispuesto que un crecido piquete de la Guardia de Seguridad de caballería, agentes de infantería, patrulleros, etc., vigilaran los alrededores del local.

Poco antes de las 16 horas fué sacado el ataúd del pequeño Cienfuentes del local del Comité y, en vez de depositarlo en la carroza fúnebre, fué llevado a pulso, seguido por una gruesa multitud, en la que frecuentemente estallaban vivas al radicalismo y mueras a distintas entidades nacionalistas. La policía procedió a intervenir en ese entonces y, como ya el cortejo había tomado por Victoria y luego por Sáenz Peña, se ordenó que se colocara el cadáver en el camión fúnebre y que éste emprendiera la marcha rápidamente. Los agentes a caballo, mientras, se colocaban entre la multitud y la carroza, impidiendo el contacto de ésta y los manifestantes.

El ardid de la policía no dió sin embargo, resultados. En efecto: el público comprendió la maniobra y, tomando los jardines de la plaza del Congreso de través, estuvo, en pocos instantes, otra vez colocado cerca del ataúd.

La policía tuvo en ese entonces necesidad de recurrir a medios enérgicos. Se pidieron refuerzos a la policía y poco después, casi junto con el camión fúnebre, llegaban del Departamento dos camiones con otras tantas compañías lanzagases a Victoria y Entre Ríos.

Los soldados lanzagases sacaron sus pistolas hacia la calle, delante de la multitud que pugnaba por avanzar y el estampido de las armas bastó para que se iniciara una serie de carreras. La cortina de humo, paso a todo, fué más rápida y numerosas personas alcanzadas por los gases, continuaron su carrera llorando a lágrima viva.

Desvanecida la posibilidad de que se formara nuevamente la manifestación, varios agentes patrulleros rodearon al camión que conducía al infeliz menor y le dieron orden de emprender la marcha rápidamente hasta tal punto que, en escasos minutos, el camión se encontraba en la Necrópolis.

En este momento, en el cementerio del Oeste, algunos oradores pronuncian discursos ante la concurrencia que, usando distintos medios de movilidad, llegó hasta el mismo.

EL DISCURSO INAUGURAL EN CHICAGO

Los progresos del mundo en cien años de vida

CHICAGO, 27. — El Director General de Correos, en su discurso inaugural de la Exposición de Chicago, calificó a ésta como "destinada a consolidar la amistad internacional".

Más adelante agregó que en en "ella se exponen los adelantos del mundo en cien años de vida".

CONTINUA LA LLUVIA EN EL PAIS

En Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires llueve despacio

ROSARIO, 27. — En Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires continúa lloviendo en la forma lenta de días anteriores.

Los puntos de esta provincia donde mayores precipitaciones pluviales se han registrado, son San Urbano, con 21 milímetros y Firmat, con 20.

En Rosario han llovido 10 milímetros y el tiempo continúa mal.

CONVENIO COMERCIAL CON CHILE

Esta mañana celebraron una conferencia los delegados con tres Ministros

BUENOS AIRES, 27. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores mantuvieron esta mañana una conferencia el titular de esa cartera y sus colegas los Ministros de Agricultura y Obras Públicas, con los delegados chilenos que se encuentran en esta Capital tratando de terminar un convenio comercial argentino-chileno.

En esa conversación se volvieron a estudiar varios puntos relativos al tratado comercial a firmarse y que motivaron una consulta de los delegados chilenos á su gobierno.

DEPREDACIONES DE PIRATAS EN CHINA

Toman vapores y luego los utilizan en sus actos

EN DAIREM

HONG-KONG, 27. — Catorce piratas chinos que el 25 de mayo se apoderaron del buque noruego Prominet cerca de Paracels, hicieron encallar la nave en los alrededores de la Bahía de Miri- y huyeron.

Los piratas hicieron fuego contra el capitán, hiriéndolo, y luego detuvieron a los officiales en el buque.

DAIREN, 27. — Poco después de zarpar de Tien-Tsin el vapor japonés H. Marú, fué asaltado y saqueado por 23 piratas chinos y luego huyeron.

Los viajeros llegados a este puerto manifiestan que los piratas eran encabezados por un chino perfectamente educado, que hablaba francés y japonés. Este tomó el mando del buque, saqueó la caja de la nave, atacó con su buque a otras embarcaciones más pequeñas y finalmente huyó con sus compañeros mientras el Marú seguía viaje en demanda de este puerto.

UNA LEY SOBRE REPRESION DE LA VAGANCIA

Ha sido publicado oficialmente en España

MADRID, 27. — Los diarios publican en sus ediciones de hoy el proyecto de ley de represión de vagos y maleantes que será presentado al Congreso.

Según se informa, la referida ley tiene muchos similares con una publicada recientemente en la Argentina.

El texto de la actual ley coincide con uno presentado anteriormente al Congreso.

SE HACIAN PASAR POR POLICIAS Y ERAN GUARDA-ESPALDAS DE UN CAPITALISTA DE CASA DE JUEGO

Una víctima del quinielero reconoció a los falsos empleados de investigaciones en la comisaría y los agredió a puñetazos, mientras estaba detenido

EL SUCESO DE ANTEAYER

ROSARIO, 27 — En los primeros días del corriente mes, Bernardo Gries acertó una jugada de quiniela por valor de 1.095 pesos en la agencia de Vicente Atur, domiciliado en Balcarce 44 bis.

A pesar de los esfuerzos que hizo Gries ante el capitalista, nunca pudo conseguir que le fuera abonado el premio de la quiniela. Cansado de ir y venir, ayer tarde concurrió nuevamente a la agencia, armado, y una vez ante Atur, amenazó a éste de muerte sino le pagaba la boleta. Atur, ni corto ni perezoso, resistió la intimación y forcejó un rato con el jugador, lastimándose la nariz. Conducidos ambos a la comisaría 4a., se les iba a iniciar proceso por infracción a la ley de presión de juegos de azar, cuando un hecho curioso ha venido a matizar la incidencia.

Anoche, en circunstancia que Gries deponía ante los sumariantes de la comisaría, se presentaron dos personas que, diciendo ser amigos de Gries, pidieron se les permitiera hablar con éste. No hubo mayores inconvenientes que oponer, pero, cuando los visitantes esperaban la repuesta de las autoridades, fueron vistos por Gries quien se les echó encima distribuyendo recios golpes.

Restablecida la calma, fué interrogado Gries acerca de su actitud respondiendo entonces que los sujetos en cuestión eran dos individuos que, siempre que él iba a la agencia a cobrar su premio, lo detenían, palpaban de armas y diciéndole ser empleados de investigaciones le pedían que se retirara so pena de conducirlo preso.

Los extraños visitantes de Atur fueron detenidos, habiéndose comprobado que son el árabe Casin Dieb y el sirio Tufi Ibrahia Laes, quienes han sido puestos a disposición del juez de instrucción.

ROSARIO, 27 — Esta tarde el juez de instrucción doctor Sotelo se constituirá en la comisaría 7a. con objeto de tomar declaración a los numerosos detenidos en averiguación del hecho de sangre de la madrugada de ayer, en que perdieron la vida Bataglia y Charavalota.

Esta madrugada ha sido detenido Antonio Desco, a quien se cree responsable de la muerte de Charavalota, imputándose a éste, a la vez, la muerte de Bataglia.

Desco fué detenido en un allanamiento practicado en la calle Virasoro 2951. En los primeros momentos no estaba én su casa, deteniéndose, en cambio, a un grupo de delincuentes; más tarde, sin embargo, llegó a su domicilio y cayó en manos de los empleados de investigaciones dejados en la casa.

REINA CALMA EN EL CHACO

La aviación paraguaya ha realizado algunas incursiones

ASUNCION, 27. — El Ministerio de la Guerra ha dado a publicidad la siguiente información:

"Nuestra aviación está en plena actividad en los últimos días y ha bombardeado con éxito varias posiciones fortificadas del enemigo.

"En los distintos frentes, fuera de algunos choques de patrullas, no se han registrado novedades".

LA POSICION DE FRANCIA EN GINEBRA

Desea saber lo que se hará respecto a seguridad

GINEBRA, 27. — Paul Boncour, explicando al corresponsal de The Associated Press cual será la posición de Francia en la Conferencia del Desarme, dijo:

—Nuestro país quiere ver lo que la conferencia hará con respecto a seguridad y control de armamentos.

LA CUESTION ISRAELITA DE LA A. SILESIA

No se ha podido informar ante el Consejo de la Sociedad

GINEBRA, 27. — El británico Lester manifestó al Consejo de la Sociedad de las Naciones que, contra lo esperado, no podría informar sobre la cuestión relativa a los malos tratos de los hebreos en la Alta Silesia, denunciados oportunamente.

Según parece, se han originado dificultades después que Von Keller habló con Hitler.

El debate sobre este asunto se postergó hasta el lunes.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS SUSPENDIDAS

Los partidos de foot-ball de hoy y de mañana por la mañana

"EL GRAFICO"

BUENOS AIRES 27. — La lluvia que cae desde hace días y que ha dejado los campos de deportes en pésimas condiciones, han determinado la suspensión de distintas e interesantes actividades que debían realizarse hoy y mañana. Así, por ejemplo, los partidos de segundo división de la Liga Argentina que debían jugarse hoy, no se realizaron, habiendo dispuesto las autoridades que tampoco se jueguen mañana los matches de cuarta especial.

En cuanto a los partidos amateurs de mañana por la mañana, han sido suspendidos igualmente.

Otra de las reuniones que afecta el temporal, es la que tendría lugar con motivo del match entre Pathenay y Guerra, a realizarse en el Luna Park.

La disputa de la Copa "El Gráfico", en ciclismo, que había despertado considerable interés, ha sido en la misma forma suspendida y, finalmente, se adelanta que, de continuar lloviendo esta noche y mañana, no se realizarán los partidos de football por la tarde.

EL FINAL DE UN ROMANCE

La señorita Gironacci y el señor Nannini, se casaron hoy

ROSARIO, 27. — Cuando se produjo el dramático secuestro de los señores Julio Nannini y Carlitos Gironacci, el año pasado, distintas versiones vincularon el hecho al noviazgo que el primero mantenía con una hermana del segundo, la señorita Leonor Gironacci. La ingenuidad popular terminó por creer que, efectivamente, noviazgo y secuestro eran sólo dos pasos de una tragedia, y salió de su error únicamente cuando los turbios manejos de la banda de extorsionistas quedaron de manifiesto.

"Hoy se realizó el enlace de la señorita Leonor Gironacci con el señor Julio Nannini (h.)", dicen los diarios, y a nuestra afición periodística cuesta mucho perder la ocasión de recordar en esta oportunidad un antecedente dramático, que no llegó a lo trágico, del romance que hoy concluye.

Juan Vinti Dice que le Han Robado 600 Pesos y un Anillo Recordatorio

Un empleado de policía, en el trayecto de la calle Virasoro al local de la Comisaría 7a., le metió la mano en el bolsillo y le sacó el dinero

EL PROCESO CONTRA LOS MAFFIOSOS

ROSARIO, 27. — Ayer tarde el procurador que defiende a Juan Vinti, se presentó ante el Comisario de Ordenes señor Carreras, manifestándole que mientras Vinti era conducido de la calle Virasoro a la Comisaría 7a. fué víctima de un robo. Agregó que Vinti iba entre dos empleados de policía, uno de los cuales le metió la mano en un bolsillo y le sacó 600 pesos y un anillo de sello que el maffioso tiene en particular estima.

Continuada la diligencia con un ligero interrogatorio de Vinti, declaró éste que, efectivamente, la denuncia era exacta. Añadió q' no quiso poner el hecho en conocimiento de las autoridades, inmediatamente después de ocurrido pero que, como el compañero del empleado que lo robó le dirigiera algunas palabras de burla, el contestó:

—Yo tengo motivo para estar triste porque me acaban de robar 600 pesos. Dígale a su compañero que no sea sinvergüenza y que le dé su parte.

Una vez en posesión de todos estos datos, el señor Carreras logró establecer que el empleado sospechado era José Vazquez, a quien se interrogó. Admitió, en efecto, haber metido sus manos en los bolsillos de Vinti pero era, dijo, para secuestrar algunos documentos que más tarde entregó en la Comisaría.

Vinti dice que no tiene interés en los seiscientos pesos, pero en cambio pide se le devuelvan el anillo que es un recuerdo de su padre.

ROSARIO, 27. — Noticias procedentes de Villa María hacen saber que el Dr. Juan O. Casas letrado de la familia Ayerza, ha pedido al juez Sellien que le sean entregados los 7.000 pesos secuestrados en la casa de los Di Grado y que, según Vinti, le pertenecen, pues forman parte de los 10.000 que debieron entregarle los verduleros.

La familia Ayerza tiene resuelto que todo el dinero que sea recuperado se distribuye entre los hospitales de Villa María y Marcos Juárez, habiendo anunciado, asimismo, que no descansará ninguno de sus miembros hasta que la familia no haya sido reparada moral y materialmente. A este último efecto, ha pedido la inhibición de todos los complicados, habiéndose dispuesto en esta ciudad la medida, contra el constructor Laferra, que es persona acomodada.

ROSARIO, 27. — La policía dice ignorar quien es Rómulo Ceballos, detenido en Paysandú por supuesta complicación en el secuestro de Abel Ayerza.

En esta no tiene antecedentes, ni captura solicitada.

Se Aprobaron los Estatutos de la Empresa Municipal de Transportes del Rosario

Se ha incluído en ellos una cláusula por la cual no podrán votar en la elección del directorio, los empleados y obreros de la misma, tendiendo así a evitar posibles conflictos

SANTAFESINOS EN AUGE

(De nuestro corresponsal)

REPARTO DE LA NUEVA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

ROSARIO, 27. — Entre los miembros de la convención constituyente, se ha repartido ya el dictamen de carta orgánica confeccionada por la comisión central que preside el doctor Rosario Anaslio. La misma se reunirá el martes para firmar el proyecto definitivo, debiendo dejarse establecido que el sector demócrata no prestó mayor concurso, pues el doctor Thedy concurrió una sola vez y el doctor Antelo, lo hizo con intermitencias.

LAS NUEVAS TARIFAS PORTUARIAS

ROSARIO, 27. — Ante la amenaza de la administración de aduana, de apelar por segunda vez al uso de la fuerza pública, para que la empresa del puerto acatara el decreto de rebajas de tarifas, dando los recibos en carácter definitivos y no provisionales, esta hizo saber que desde la fecha los otorgaría en el primer sentido. Debido a esa actitud de la empresa, la Bolsa, el centro de corredores y el centro marítimo, habíanse dirigido en queja al ministerio de hacienda, pidiendo que el gobierno nacional se hiciera respectar.

ALMUERZO A MONSEÑOR FASOLINO

ROSARIO, 27. — Mañana a mediodía, en el colegio "San José" de los padres salesianos, se efectuará un almuerzo ofrecido en honor del obispo diocesano monseñor Fasolino, que vendrá a presidir las fiestas religiosas de María Auxiliadora.

SANTAFESINOS EN AUGE

ROSARIO, 27. — Mientras que dos partidos promueven con fines personales un ruidoso escándalo político que afecta el buen nombre de Santa Fe, hay hijos de la provincia, a quienes se confían por el gobierno nacional, misiones de suma confianza.

El nativo de Casilda señor Carlos Brebbia, representa a la Argentina en la conferencia del trigo en Ginebra e irá en igual carácter a la económica que tendrá lugar el mes próximo en Londres, aparte de su brillante actuación en el instituto internacional de agricultura en Roma.

Ahora al nativo de Esperanza, doctor Rafael Bielsa, se le acaba de enviar como delegado argentino al congreso internacional de ciencias administrativas que inaugurárase el 13 del mes próximo en Viena.

LICENCIA A UN JUEZ DE PAZ

ROSARIO, 27. — La Suprema Corte ha concedido licencia por razones de salud al juez de paz de ...

(CONTINUA EN Pág. 2)

Informaciones de Rosario

(VIENE DE Pág. 1)

Poggiani, designándose para que lo reemplazara a su colega de Soldini, lo que significa en cierto caso un desconocimiento geográfico, dada la distancia que hay entre esos dos puntos, cuando lógicamente debió haberse encargado la tarea al de San Lorenzo, que es vecino. Es si lo mismo que produciéndose una acefalía en el Juzgado de San Justo, se dispusiera que lo reemplazara el de Coronda.

APROBACION DE ESTATUTOS

ROSARIO, 27. — El concejo deliberante, con el voto de demócratas y radicales, ha aprobado los estatutos de la empresa municipal mixta de trasportes, incluyéndose la cláusula donde se dispone que los empleados y obreros de la misma, aunque sean accionistas no podrán votar en la elección de miembros del directorio.

Trátase ahora que la intendencia observe esa sanción o que el directorio reclame, pero la actitud del concejo se considera muy justificada, pues se prevee el peligro de que la empresa caiga en manos de los agitadores que son ahora obreros de la misma, con exigencias sueldos y que fomentan conflictos a cada momento.

MERECIDO CASTIGO

ROSARIO, 27. — En una rueda de club, donde se comentaban las incidencias políticas del momento, una persona dijo lo siguiente:

"Los demócratas están sufriendo un merecido castigo por la tendencia a traer gente extraña a la provincia, para ocupar cargos administrativos de toda naturaleza, como si en la provincia, no hubiera lo suficiente para ello. Han gritado durante 20 años, contra los intrusos como llamaban a los traídos por los radicales, para incurrir ahora en mayores introducciones con los mismos. Hay en favor de aquéllos que nunca abusaron de la situación para crear conflictos como el de ahora, de modo que los demócratas no tienen por qué protestar de lo que ocurre".

ATENCIONES A UN DIPUTADO NACIONAL

ROSARIO, 27. — Los delegados de la Asociación de cooperativas argentinas, como así los representantes de la de Leones, Oliva, Hernando, Tancacha, Fuentes y Villaguay, que se trasladaron a Buenos Aires, para presenciar el miércoles último, el debate en la cámara de diputados, sobre la construcción de elevadores, se muestran muy satisfechos de la atención de que fueron objeto por parte del diputado santafecino Vionet.

Sometidos el deseo de estos de estar en un sitio cómodo, el señor Vionet hizo presente el deseo que se les ubicará en uno de los palcos bandejas, a lo cual el comisario hizo ciertos reparos, que fueron destruídos por el diputado santafecino, que manifestó "que si alguien tenía derecho a presenciar el debate del día, eran los agricultores".

Debido a esa atención, pudieron seguir el mismo, muellamente arrellenados en los palcos bandeja.

MEDIDAS CONTRA UN EX DELEGADO

ROSARIO, 27. — El comité demócrata de la 5a. sección, resolvió separar de la junta departamental al delegado señor Horacio Faletty, que renunció el cargo en completa disidencia con la política del gobierno, diciendo aplicarle una medida disciplinaria.

Ahora la junta departamental, en la reunión del miércoles último, donde se dió cuenta de esa medida, nombró una comisión compuesta de los señores Mattos, Mencial y Díez de Andino, para que aconsejen qué procedimiento debe adoptarse contra el interesado.

ACCESORIA DE LA BOLSA

ROSARIO, 27. — La Bolsa de Comercio, ha resuelto que el doctor Juan J. Colombo Berra, conjuntamente con el doctor Enrique Thedy, comparta el cargo de asesor ad honorem, cosa que ya el primero desempeñó solo en períodos anteriores.

EL 19o. DIA DE AYUNO DE GHANDI

El leader espera reponerse muy pronto de su debilidad

TRASTORNOS

POONA, 27. — El Mahatma Gandhi, que se encuentra hoy en el décimo noveno día de su ayuno, está, al parecer, bien y sólo se [illegible] de vez en cuando el efecto de su gran debilidad.

El leader hindú confía que terminará bien la ardua prueba a que está sometido, [illegible] de los trastornos que le causa la falta de alimentación.

LA ASAMBLEA SE DECLARO EN SES. PERMANENTE

Informaciones procedentes de Las Toscas anuncian la detención del senador Fiant

A las 17 y 50 horas el presidente de la Asamblea Legislativa Dr. Caraza llama a sesión, con asistencia de 20 diputados y 9 senadores; la sesión en minoría deberá resolver algunas medidas con respecto a la compulsión de los senadores radicales que están eludiendo la acción de la policía que busca a los inasistentes para formar quórum en el plazo angustioso que las circunstancias señalan.

El senador Brambilla

Las últimas informaciones de Constitución hacen saber que el senador Brambilla podría asistir a la reunión después de la revisación médica que se ha ordenado.

Detención de un senador

El Dr. Caraza informa que las autoridades de General Obligado han detenido en Las Toscas al senador Fiant.

No se reunió la Convención

Para esta tarde a las 17 y 30 horas había sido citada la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical que debía considerar la situación política actual y las reformas a la Carta Orgánica del partido.

Se posterga la reunión

El mal tiempo reinante ha sido obstáculo insalvable para los convencionales, y solamente seis miembros del cuerpo encontrábanse presentes.

Infórmase en la secretaría de la convención, que la reunión se había postergado para el día 10 de junio a las 17 horas.

La Asamblea levantó la sesión a las 18.20 horas, después de resolver declarse en sesión permanente y pasar a cuarto intermedio hasta las 22 horas.

Se confirma la detención del senador Fiant

Próximo a las 19 horas, se nos comunica que por noticias llegadas del norte de la provincia, ha quedado confirmada la detención del senador Fiant.

—En vista de la posibilidad de que haya quórum en Senadores, le ha sido preguntado al médico de policía de Constitución, si es posible la conducción a ésta sin perjuicio para su salud, del senador Brambilla.

—En los corrillos de la Legislatura la información relativa al senador Fiant ha provocado mucha animación.

LAS GESTIONES DE LA UNION FERROVIARIA

Esta mañana se entrevistó con el ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella, una delegación de la Unión Ferroviaria, sección puerto Santa Fe, para discutir algunos asuntos pendientes y relacionados con el personal de aquella repartición.

Se llegó a un acuerdo sobre el término de las licencias, y se resolvió que se acordarán quince días por escalafón y quince días como licencia compensatoria. La provisión de las vacantes que se produzcan en general no serán llenadas, según se estableció en la entrevista de esta mañana, pero siendo indispensables los cargos, éstos se llenarán con los obreros vacantes.

La reintegración del personal que está bajo proceso, también se consideró resolviéndose esperar el fallo de la justicia que ha intervenido para adoptar las medidas correspondientes.

LOS FESTEJOS DE VENADO TUERTO

El día 2 de junio entrante se cumplirá el cincuenta aniversario de la fundación de Venado Tuerto; el Poder Ejecutivo se ha adherido a los festejos organizados por la comisión especial, mediante un decreto por el cual se declara feriado el mencionado día para la ciudad de Venado Tuerto.

A invitación de la comisión especial, el doctor Molinas ha resuelto concurrir a las fiestas; partirá el doctor Molinas acompañado por su señora doña Matilde Porta, el día primero; irá el ministro de Gobierno doctor Abel Furno y su señora doña Elma Freyre; el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega y su señora doña María Argentina Quiroga y su señorita hija Aurora Argentina; el ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella; el fiscal de Estado doctor Conrado Díaz Rodríguez y su señora doña María Luisa Trento; subsecretarios y otros funcionarios.

La Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles

La reforma a estudio del Congreso Nacional, y las condiciones especiales de los empleados de Correos y Telégrafos

La representación popular de la Nación última en estos momentos, los trabajos relativos a una fundamental reforma de la ley No. 4349, sobre jubilaciones y pensiones civiles.

La Comisión de Legislación de la cámara joven, está terminando el estudio de estas reformas, y la aparición del despacho en que se condensan, es cuestión de días.

Con este motivo, entre los empleados nacionales y entre los jubilados y pensionados, se observa una preocupación que se traduce en manifestaciones contrarias a la reforma proyectada.

Desde luego, una reforma es necesaria. La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, no puede mantenerse por tiempo indefinido en sus condiciones actuales.

Pero al efectuarse las modificaciones de la ley, se deben contemplar con espíritu de justicia los intereses y las condiciones especiales de cada uno de los gremios comprendidos por dicha ley.

Los empleados de Correos y Telégrafos, se muestran preocupados por la reforma a efectuar, pues se quiere establecer un mínimo de 30 años de servicios completos y un límite de 55 años de edad, que consideran imposible alcanzar por la gran mayoría de ellos.

De cien empleados que ingresan en la repartición con edades de 18 a 25 años sólo 15, aproximadamente, llegan al término de 25 años de servicios, y de esos 15, fallecen 6 antes de los 5 años de jubilarse, y el resto, excepcionalmente, sobreviven a los 10 años.

Sus tareas intensas y prolongadas en horarios continuados, que en los casos de algunos estafeteros llegan hasta treinta y tantas horas y que por lo general son de 8 a 12 horas diarias, bastan para dar una idea de la condición especial de este gremio. Los postales corren serios riesgos profesionales, representados por el peligro de contraer enfermedades infecto-contagiosas difundidas en las distintas regiones del globo, de que procede la correspondencia manipulada diariamente. Hay que agregar que muchos realizan sus tareas en locales anti-higiénicos. Para los telegrafistas, entre otros, el calambre profesional y para ambos, la tuberculosis; que es de todos conocidos el estrago que ocasiona entre estos servidores del Estado: 1.189 enfermos están registrados en la actualidad, cantidad que aumenta día a día debido a que actúan en un ambiente de contagio evidente, como lo prueba el movimiento que registra el consultorio médico de la repartición en Buenos Aires.

Desde noviembre de 1930 hasta la fecha, no han ingresado empleados en la repartición sin ser rigurosamente examinados, sobre todo, sus aparatos respiratorios, es decir que han ingresado aparentemente sanos. No obstante, según informes recogidos en la repartición, existen como bacilosos adquiridos en ese tiempo, una cantidad calculada en el 4 o|o.

Es preciso que el legislador tenga en cuenta estas características especiales del gremio de Correos y Telégrafos, al ocuparse de la reforma de la ley de jubilaciones y pensiones civiles, a fin de no incurrir en disposiciones injustas.

El tránsito de plantas de olivos

Condiciones en que puede efectuarse

Para su conocimiento por los agricultores y demás interesados, publicamos a continuación una información que nos suministra el inspector de Sanidad Vegetal en nuestra zona, relativa al tránsito de plantas de olivos.

En todos los casos sin excepción alguna, el otorgamiento de las Guías de Sanidad para el libre tránsito de plantas de Olivos o sus partes, está a cargo exclusivo de los inspectores técnicos de la División Sanidad Vegetal, en sus respectivas zonas.

El servicio de fiscalización, se solicitará por nota con anticipación por lo menos de tres días de la fecha requerida para esa intervención, cuya nota deberá remitirse a la siguiente dirección:

"Inspección Técnica Sanidad Vegetal de la Nación. — Señor Pedro Simoni Marzocchi — Guadalupe. Ciudad de Santa Fe".

Las personas o establecimientos no inscriptos ni fiscalizados por la División Sanidad Vegetal, que requieran este servicio deberán previamente ajustarse a las disposiciones del apartado a) inciso 2 del artículo 86 de la Ley General de Presupuesto en vigor; debiendo facilitar los rótulos o marbetes, plomos etc. necesario para el precintamiento reglamentario.

El inciso 2o. será aplicado a los Viveros y Depósitos inscriptos cuando a éstos, por infracciones cometidas a las disposiciones en vigor, se les hubieran retirado las documentaciones concedidas y cancelado las franquicias acordadas.

MERCADOS CEREALISTAS

A TERMINO DE Bs. AIRES

Precios de ajuste

Trigo: — Disponible $ 5.61; junio 5.61; julio 5.77; agosto 6.05; septiembre 6.12.

Lino: — Disponible $ 10.85; junio 10.96; julio 11.05; agosto 11.15; septiembre 11.27.

Maíz: — Disponible $ 4.03; junio 4.03; julio 4.08; agosto 4.15.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: — Disponible $ 5.45; junio 5.50; julio 5.60; agosto 5.70; septiembre 5.75.

Maíz: — Disponible $ 3.90; junio 3.90; julio 3.95; agosto 4.00; septiembre 4.10.

Lino: — Disponible $ 10.60; junio 10.80; julio 10.90; agosto 11.00; septiembre 11.10.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 27 — Esta tarde se llevó a cabo el sorteo de esta lotería, resultando favorecido con el premio mayor de 25.000 pesos nacionales el número

6.449

y con los premios siguientes, los números: 13351, 21298, 25534, 8624, 12711, 2062, 3685, 3768, 5830, 7219, 9844, 13358, 16712, 20050, 20913, 21870, 24023 y 24968.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy: 2.81. El río bajó hoy: 0.03. El calado máximo admisible del Puerto era hoy de: 21 pies y 3 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario, día 26: 23 pies y 6 pulgadas.

Asociación Italiana de ex-combatientes

Celebración del 18o. aniversario de la entrada de Italia a la guerra

Mañana a las 9.30 horas en el local de la Sociedad Unione e Benevolenza, se efectuará el acto organizado por la sección local de la Asociación Italiana de Ex-Combatientes.

Al acto han sido invitadas numerosas familias de esta ciudad y hablarán en esa ocasión el presidente de la asociación Ing. Roberto Contini y el vice-cónsul de Italia en ésta, doctor Tito Derchi.

El maestro Dominicis tendrá a su cargo la parte musical del programa.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	40.1/2	41.1/32
Francia	14.65	14.40
Bélgica	4.04	4.16
España	6.69	6.76
Italia	11.—	11.12
Suiza	2.27	3.—
Portugal	16.—	16.30
Est. Unidos	149.50	149.50
Brasil	7.300	——
Alemania	2.45	2.48
Holanda	1.42 1/2	1.43½
Uruguay	80.—	80.—

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie: C. H. A. 6 o|o, 94.00; 1a., 85.00; 3a., 85.00; 6a., 87.40; 11a., 84.50; 12a., 84.50; 13a., 84.50; 14a., 85.90; 16a., 87.00; 17a., 85.00; 19a., 86.00; 21a., 86.00; 22a., 86.30; 23a., 85.00; 24a., 85.00; 25a., 87.00; 26a., 85.50; 28a., 86.50; 29a., 86.00; 30a., 86.80; 31a., 84.20; 33a., 85.00; 34a., 85.00; 35a., 87.00; 36a., 87.00; 37a., 85.30; 38a., 85.00.

LA LIGA SUSPENDIO LOS PARTIDOS

Esta tarde, a última hora, la Mesa Directiva de la Liga resolvió suspender todos los partidos que tenía programados para mañana, correspondientes al campeonato oficial.

El mismo fixture se cumplirá el domingo 4 de junio.

CAMPEONATO DE VELOCIDAD DEL CICLISTA MOTO

Realizaráse el domingo 4 de junio próximo, correspondiente a la categoría "social"

LA REGLAMENTACION

El próximo domingo 4 del entrante, tendremos una interesante competición ciclista, a cargo de los aficionados socios del Ciclista Moto Club Santafesino. Como su nombre lo indica será ella, de velocidad, sobre corta distancia, y como los cultores de esa clase de pruebas son muchos, se puede deducir que la carrera anunciada habrá de ser todo un éxito.

LA REGLAMENTACION

Art. 1o. — Organizado y patrocinado por el Ciclista Moto Club Santafesino, se llevará a cabo el domingo 4 de junio de 1933, el Campeonato Social de Velocidad.

Art. 2o. — La prueba se realizará en la avenida Siete Jefes de esta capital sobre un recorrido de 1.000 metros.

Art. 3o. — Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Club hasta el día jueves 1o. de junio a las 20 horas.

Art. 4o. — De acuerdo a las inscripciones después de su clausura se establecerán las series y el número de corredores que intervendrán en cada una de ellas; ateniéndose siempre a la reglamentación que rige para los campeonatos de velocidad.

Art. 5o. — El tiempo que debe transcurrir entre cada serie, será dispuesto por la Comisión de Carreras de acuerdo al número de los mismos, no debiendo ser mayor de diez minutos.

Art. 6o. — A los trescientos y doscientos metros antes de la línea de llegada, habrá un miembro de la Comisión Controladora que indicará que falta la distancia antes mencionada, a fin de que los corredores puedan tenerlo en cuenta para iniciar su esfuerzo final; caso contrario habrá letreros en la calzada o pista, con la indicación de referencia.

Art. 7o. — En el caso de que por pinchaduras, caídas, etc. tuviere que abandonar un competidor antes de los primeros quinientos metros la serie será suspendida y se largará nuevamente. También a esta distancia habrá un miembro de la Comisión encargado de comprobar los casos que se produzcan.

Art. 8o. — El Jurado, Comisión de Carreras, cronometristas y demás miembros para controlar esta prueba, serán distribuídos en forma que se pueda evitar toda reclamación y en su mayor parte en la línea de llegada, para adjudicar con precisión las clasificaciones.

Art. 9o. — Lo no previsto en el presente reglamento tendrá efecto por los de la Federación Ciclista Argentina y Federación Ciclista de la Provincia de Santa Fe.

CURIOSIDADES

El puente colgante mayor del mundo es el Brooklyn, sobre el East River, en Nueva York. Fué comenzado en 1867 e inaugurado en 1883.

EN UNA VASTA ZONA DEL PAIS PERSISTEN LAS LLUVIAS

Con excepción de pocos distritos, en los que fueron abundantes, en general han sido lloviznas

LA TEMPERATURA

Las informaciones telegráficas y telefónicas recibidas hoy de distintos puntos de la provincia, así como de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, Santiago del Estero y Chaco, consignan que en todas partes llueve con intermitencias, ligeramente, con excepción de algunos distritos, donde los aguaceros han sido abundantes.

En Santa Fe las condiciones del tiempo se mantuvieron con pocos cambios sobre las de ayer. La presión atmosférica ha descendido. Sopla viento Suroeste. En las últimas 24 horas llovió 9 mms.

Según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima del día fué de 11o.8 y la máxima de 16 grados y 2 décimos. El barómetro marcó 57 mms.

Damos a continuación las cantidades de lluvias caídas entre las 8 horas de ayer y de hoy.

DATOS DEL CORREO

Hasta las 8 horas de hoy llovió en Santo Tomé 2, Margarita 3, Las Tunas 5, San Gerónimo Norte 7, Nuevo Torino 3, Helvecia 5, San Jorge 11, San Javier 3, Florencia 2, Romang 2, Alejandra 2, Huanqueros 2, Tostado 3, San Agustín 14, E. Ramo 2, Nelson 5, Cayastá 8, Emilia 5, Llambí Campbell 4, San Justo 3, Escalada 5, Santa Rosa 9 y Videla 8 mms.

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

Guadalupe 5, Monte Vera 5, Arroyo Aguiar 7, Laguna Paiva 11, Manucho 10, Cululú 4, Progreso 4, Bossi 2, Gálisteo 5, El Cáme 9, Casablanca 13, A. Chiplón 20, Eusebia 11, Saeber 3, Cotagaita [illegible], L. Paquita 12, G. Cortés 15, Balnearia 20, Arroyos 11, Cayastacito 5, Palkin 3, F. Mejico 1, San Justo 2, Petronila 3, Saralegui 1, Lacila 3, Sandiecita 3, Santurce 3, Cabral 1, Portalis 4, Independencia 4, Tostado 1, P. Inca 8, G. Escolta 7, Bandera 3, Sanavirones 3, T. Young 33, L. Juntas 10, Alvarez 6, Tacañitas 3, Añatuya 1, Naxaló 1, [illegible] 1, Sta. Justina 5, Quimili 1, Otumpa 3, Arcolito 2, Miraval 2, Alhuampa 6, Haase 4, G. Gatica 4, Girardet 3, C. del Cielo 4, Gancedo 5, G. Capdevila 3, Pinedo 10, Charata 5, L. Breñas 7, Corzuela 8, Teraí 4, P. del Infierno 15, N. de Talavera 4, P. R. Peña 1, Quitilipi 1, Machagai 8, Pte. Plaza 3, F. Aguiar 5, Lapachito 6, Makallé 1, L. Blanca 13, Tirol [illegible], [illegible] 1, Resistencia 6 y Barranqueras 5.

DATOS DEL F. C. SANTA FE

Entre las 8 horas de ayer y hoy, llovió en Capitán Solari 5, Ing. Barbet 4, [illegible] 2, Enrique Urien 2, F. Cardozo 10, Costa 1, Ombú 5, Intiyaco 5, Garabato 6, Guaycurú 4, Ogilvie 3, Vera 3, Calchaquí 1, Margarita 3, Emilia 5, Nelson 5, Cores 1, Guillermina 4, Lanteri 20, Reconquista 1, Santa Fe 5, Moussy 9, Maciel 3, Araya 5, Rosario 4, Gálvez 3, Gessler 2, Humboldt 14, Providencia 3, M. Luisa 2, Pujato 3, Soledad 5, Elisa 3, San Cristóbal 3, Capivara 3, Humberto 1o. 3, Atalaya 2, Rafaela 1, Pilar 1, Clucellas 10, Josefina 18, Lasplur 11, G. Herrado 22, Las Varas 10, P. del Molle 5, Carrilobo 4, Algodón 6, V. María 4, [illegible] 3 y Villa Ana 1.

Dr. Jorge B. Mullor [illegible]

La Ordenanza de Pasteurización de Leche - 2340 - Cuya Reforma Ha Proyectado el Dpto. E. M.

De las causas visibles que movieron a proyectarla y su falta de consistencia

DE LAS USINAS DE PASTEURIZACION

Al iniciar esta exposición aludí a la imperfección material de las usinas de pasteurización y si a esto se agregan las imprevisiones propias de un sistema nuevo en Santa Fe, se comprende la necesidad que existía de estudiar en cada uno de sus aspectos los vacíos que el desarrollo del sistema presentaba en la práctica: desde la higiene del tambo y transporte a la ciudad, recepción y selección de las leches, filtración centrífuga y pasteurización absolutamente controlada en tiempo y temperatura, enfriamiento mínimo, higiene y simplificación de reservorios y cañerías, envase inmediato, reparto diario de toda la producción y control químico y bacteriológico de la misma. Estos y muchos otros problemas anexos exigían una profunda integración para los cuales era necesario la cooperación de todos los factores congruentes a la industria de la leche; pero el eje fundamental de este engranaje es la oficina de contralor, no siempre integrada por técnicos, a quienes siempre faltó la autoridad que a sus actos da la adhesión de las autoridades superiores del municipio.

Intendentes hubo, que nombraron inspectores sanitarios con el único fin de satisfacer ambiciones electoralistas, pero nunca con el objetivo de vigilar y mejorar la alimentación de sus propios hijos.

No todas las medidas — por no decir muy pocas — que la inspección técnica ha pedido para subsanar defectos en las usinas de pasteurización, han sido exigidas por las autoridades superiores. Y no todas las penalidades que se impusieron a repartidores inescrupulosos, fueron hechas efectivas por las autoridades encargadas de hacerlo. Puede así una oficina técnica de inspección tener autoridad? Se puede así mejorar un producto substraído prácticamente a los técnicos encargados de su vigilancia?

La falta de acción municipal no puede justificar la inercia de las usinas que tienen también responsabilidad en la higienización del producto, pero es explicable que su ortodoxia en los procedimientos se ponga a tono con el de la autoridad comprometida a velar por la higiene de los alimentos, ante la sociedad que los elige y les retribuye de su peculio, para servirla en sus intereses vitales de relación.

QUE ES LO QUE DEBE MODIFICARSE

Conviene pues dejar establecido que debe modificarse el criterio de las autoridades en materia de higiene pública y a esa transformación sucederá sin duda la rectificación en la instrumentación y procedimiento de higienización, acondicionándola a una norma precisa, derivada de una autoridad técnica efectiva. Puede hacerlo la Municipalidad de Santa Fe que cuenta con un cuerpo de técnicos de suficiencia reconocida.

DE LOS TAMBOS PROVEEDORES

Existe una real crisis de los tambos suburbanos, como consecuencia de la desvalorización de los productos industrializados en el mercado internacional, con respecto a los tambos proveedores, los únicos que pueden beneficiarse con un aumento en el precio de los 20.000 litros de leche que se consumen en la ciudad de Santa Fe, aunque solo representan un 3 o|o de la producción de la zona, no debe despreciarse la situación angustiosa que conjuntamente con aquéllos, experimentan; por ello es plausible la iniciativa de la Municipalidad de Santa Fe de estudiar soluciones a la misma y cuyo aspecto general escapa al motivo de esta crónica. Débome ocupar aquí solo de la reforma proyectada y su incidencia en los tambos proveedores. Se ha afirmado que mediante la introducción directa de la leche al municipio, mejoraría la cotización de ésta en el tambo; nada más equivocado. El control imposible que establece el proyecto de ordenanza para el tambo proveedor de leche al municipio, de intentarse parcialmente erogaría sumas enormes a la municipalidad en pagos de funcionarios veterinarios, movilidad, viáticos, etc. erogaciones que por sabias y legales normas impositivas municipales, deben ser sufragadas por los que reciben los servicios, en este caso, el tambo autorizado a introducir leche o al público consumidor. Yo calculo, que el más deficiente control elevaría el precio de esta leche a una suma muy superior a la que actualmente vale la leche pasteurizada; sin tener en cuenta en este cálculo el encarecimiento de la producción del tambo por los gastos de establo, alimentación, etc. y la eliminación de un 30 o|o de las unidades lecheras afectadas de enfermedades bacilares, localizaciones mamarias de carácter patógeno, etc.

Con el sistema que se proyecta para no perjudicar al tambero más de lo que ya está, sería necesario pagarle el litro de leche al precio que hoy se vende en la localidad. En este caso, ¿cuánto costaría el litro de leche en la ciudad de Santa Fe?

El desarrollo del tema ha venido naturalmente a echar por tierra los otros dos aspectos que se pretenden solucionar con el proyecto de ordenanza antihigiénico: el precio elevado de la leche en la ciudad y el supuesto trust de las usinas de pasteurización. En efecto, el precio de la leche de la campaña mediante un control mediocre y sin garantías, se encarece tan notablemente que deja el campo libre, y favorable si se quiere, para que las usinas de pasteurización mantengan o aumenten los precios actuales.

Es que no se debe ignorar que el sistema de pasteurización es el medio más económico de suministro de leche limpia a una ciudad, y en apoyo de esta tesis es interesante recordar lo que dijera al respecto el profesor Porcher en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires: "La tesis de querer hacer leche "viviente" en tambos modelos, es idea que está llena de dificultades, cuando se examina frente a los problemas sociales y económicos, se derrumba ante la imposibilidad de llevarla a la práctica" y el profesor Nobécourt en la Facultad de Ciencias Médicas de París: "las leches crudas higiénicas, por consecuencia de las dificultades técnicas que exigen su obtención, constituyen leches de lujo que están al alcance de una pequeña minoría".

EL PRECIO ACTUAL DE LA LECHE PASTEURIZADA

No abro juicios — que serían siempre atrevidos y fuera del motivo de esta crónica — respecto a las ganancias de las usinas de pasteurización, de su abundancia o exiguidad, podrá dar cuenta la Municipalidad de Santa Fe mediante el informe de sus contadores interventores a las usinas. La Municipalidad posee todos los resortes para mover aquella organización y puede llegar a feliz término con voluntad, autoridad y capacidad.

He expuesto a grandes rasgos el juicio que me merece la ordenanza 2340, su aplicación y su proyectada reforma, prescindiendo deliberadamente de detalles técnicos que extenderían estas notas; ellos los pongo a disposición del Sr. director de esta hoja; y queda evidenciado que la reforma proyectada siendo anti-higiénica no es admisible bajo ningún concepto y si se ha pretendido subalternizar la higiene en beneficio de intereses, probado está que tampoco soluciona la crisis que afecta a los elementos concurrentes al comercio de la leche; crisis tambera y precio de la leche en la ciudad. Ni destruye el privilegio de las usinas de fijar los precios de la leche, al tambero por una parte y al público por la otra. Este último aspecto fué estudiado durante mi permanencia en aquel cargo y se me alejó a ello el Dr. Echagüe Cullen, en aquella época director de la Administración Sanitaria; con él habíamos ante-proyectado el establecimiento de una pequeña usina municipal reguladora y ejemplificadora tanto higiénica como económica de la ordenanza de la pasterización de la leche.

UNA ULTIMA OBJECCION: LA FALTA DE EDUCACION POPULAR

Los funcionarios que tienen una responsabilidad ante la sociedad, asumiendo su dirección y por cuya causa el honroso privilegio y el imperioso deber de poder realizar obra digna, no deben olvidar que la tarea inicial que les incumbe es la de orientar y nunca desorientar a la opinión "sólo la opinión puede impulsar la educación" decía Sarmiento, y ésta es la base adecuada para coronar el éxito de toda mejora pública y dentro de esta casualidad, proceder con enérgica cirugía contra aquellos que siendo elaboradores de una aplicación legal, contribuyen a desnaturalizarla y anarquizarla en el concepto público.

Se que es tarea ardua emderezar legislaciones buenas y ordenanzas correctas, después del desuso o abuso de ellas, pero lejos de eliminarlas debemos cumplimentarlas cualquiera sean los sacrificios para ello.

Recordemos a ese respecto que la Constitución del 53 era superior a su ambiente y la adolescencia política de nuestro pueblo no ha llegado aun a concordar absolutamente con su noble e inspirado articulado.

Debemos por eso facilitarla y destruirla o luchar para que la elevación cultural del pueblo armonice completamente con sus democráticos cauces? Francia después del 793 luchó muchas décadas para entonar la educación colectiva con el espíritu de sus instituciones liberales.

Nuestro deber consiste en luchar por la conquista de esta evolución superior y no destruir legislaciones progresistas cuya realización elevan y preparan la sociedad para vivir tiempos mejores. Y si ello es posible y se realiza para lo abstracto y mediato en un sentido político-social; tanto más fácil será para lo objetivo e inmediato, llegar en el aspecto higiénico a una rápida educación colectiva.

G. MAGAN SE ENCUENTRA EN SANTA FE

San Lorenzo le concedió licencia por quince días

Desde hace varios días se encuentra en Santa Fe el ex puntero de G. y Esgrima, Gabriel Magán. El club San Lorenzo de Almagro le concedió licencia por quince días.

Magán, que por el hecho de encontrarse lesionado, no actuara últimamente en la forma que es capaz, ha recuperado su brillante estado anterior; el domingo jugó en gran forma, señalando los dos únicos tantos de su team en el match con G. y Esgrima de La Plata.

El citado forward no pudo practicar el 25 en la cancha de su ex club, como eran sus deseos. En cambio, presenció el torneo reducido amateur que se llevó a cabo en la Sociedad Rural.

La Ausencia del Sector Radical ha Impedido que se realizara la Asamblea Legislativa

Los allanamientos en esta capital y en el interior de la provincia no dieron resultados

La opinión pública se encuentra frente a sucesos que causan estupor. La organización judicial de la provincia, base de la garantía individual, ha quedado suspendida del juego político, como si los intereses afectados fuesen indignos de mayor consideración.

Los procedimientos están obrando en contra de los principios que justifican al sistema constitucional en vigor, y los daños que producen pesan sobre el honor, la libertad o la hacienda de las personas. Los legisladores se desentienden de sus deberes, ni más ni menos que si la representación fuese un privilegio destinado a causar perjuicios.

Hasta las 3 horas de hoy permanecieron en el palacio legislativo los legisladores demócratas a la espera de que las medidas de fuerza dictadas en la breve sesión realizada a las 23 de ayer fuesen eficaces.

En esa sesión se resolvió compeler con la fuerza pública a los inasistentes, y esperar hasta las dos horas con mantenimiento del quórum en la casa, los resultados de la acción policial.

LOS ALLANAMIENTOS

De inmediato se puso en campaña la policía y se giraron órdenes a los departamentos, para proceder a la búsqueda de los senadores radicales.

En esta ciudad se han realizado según los datos que hemos recogido extraoficialmente, doce allanamientos, sin resultado alguno.

En el Departamento San Cristóbal han sido allanados varios domicilios en procura del senador Alcardi, pero éste no ha sido hallado.

EL SENADOR BRAMBILLA

Hemos informado ayer que el senador Brambilla, representante justista por el departamento Constitución, había excusado su inasistencia por enfermedad.

Datos semioficiales de buena fuente, informan que se ha ordenado al médico de policía de la jefatura del departamento, que proceda a revisar al mencionado senador para constatar la veracidad de su excusación.

LA SESION DE ESTA MAÑANA

Pasadas las 11 horas, el presidente de la asamblea doctor Carpena, llamó a sesión secreta. Se nos informó que habíase resuelto mantener la moción de fuerza y que se había designado una comisión integrada por los doctores Sgrosso, Godfrid y Díaz de Andino, para interpretar el artículo 62 de la Constitución, y previo el informe de la misma, resolvióse aplicar a los inasistentes a la sesión de anoche una multa de doscientos pesos, y por la inasistencia de esta mañana otra de igual monto. En la reunión de esta mañana estaban presentes 27 diputados y 9 senadores.

LA POSICION DEL GRUPO ANTIELISTA

Un miembro destacado del grupo antielista nos ha manifestado lo siguiente:

—Nuestro grupo exige una reunión del bloque antes de que se inicie la asamblea, y con arreglo a los reglamentos la minoría deberá acatar lo que disponga la mayoría.

En estas condiciones actuaremos, y si el resto de la representación demócrata no acepta la propuesta, que es democrática, el asunto no tendrá solución. Ustedes — añadió — están enterados de nuestra opinión. Sostenemos que las designaciones de jueces una vez publicadas en el Boletín Oficial dejan de ser del resorte del P. Ejecutivo; en nuestra interpretación va implícito el reconocimiento de la inamovilidad de los magistrados."

El Congreso de la Unión Ferroviaria y las cuestiones pendientes en el puerto local

Parte hoy para Buenos Aires el delegado de la Unión Ferroviaria, sección Puerto Santa Fe, señor Isidoro De Petris, quien asistirá al Congreso Anual de esa institución obrera, a realizarse en aquella ciudad, en el nuevo edificio propio de la Unión Ferroviaria, sito en calle Independencia Nros. 2870 al 2880.

En ese congreso se tratarán, entre otras cuestiones, las que se hallan pendientes entre la Unión Ferroviaria y la Dirección del Puerto de Santa Fe.

Probablemente el delegado transmitirá impresiones optimistas. El gobierno de la provincia ha prometido solucionar en forma favorable todo asunto pendiente con la Unión Ferroviaria, y de ello deberá informar el delegado. Además, la secretaría de la Sección Puerto Santa Fe, remitirá diariamente al Congreso las novedades que se hayan producido.

Es de prever por lo expuesto, que en dicho congreso de ferroviarios no se adoptará ninguna resolución que pueda afectar al trabajo normal y a los intereses del puerto santafesino.

Una información acerca de la Ley Imperio

En el Centro Comercial, ayer

Con el fin de que la Ley Imperio y los procedimientos autorizados por la misma sean bien conocidos por el comercio de esta capital, anoche el señor Director del Departamento del Trabajo, don Ramón Marull, y el asesor de la dependencia doctor Angel García Hauser, concurrieron al Centro Comercial donde en presencia de la Comisión Directiva explicaron detalladamente el mecanismo y finalidades de la citada ley.

Ha sido una sesión interesante, no sólo en el aspecto de divulgación del contenido de la ley, sino también porque relaciona al Departamento con el cuerpo comercial, de suerte que la repartición y el público se corresponden en el deseo de servirse recíprocamente.

Los señores Marull y García Hauser fueron deferentemente atendidos por los miembros de la C. Directiva asistentes al acto.

Junta de Pensiones y Jubilaciones

Expedientes resueltos

En las reuniones realizadas por la Junta, han sido resueltos los expedientes siguientes:

Jubilaciones acordadas: Servanda Bussaldo de Gastraccini, Pedro Ruiz Díaz, Josefa Cáceres de Godoy, Antonio Alejo Jordán, Juan Francisco Belgorria, Nazario Zárate, Tomás Muñiz, Juan Gastón Muntrion, Dominga Juana Bravo, María Angélica Sabbadini, Enriqueta Desmmvila de Bladé, Eladia Regina Bustos, Julia Esperanza Godoy, José Carrión, María M. Vigil Howe de Vigil, Horacio Sánchez Granel, Enrique Justo Ferreyra, Faustino Celedonio Vergara, María Adriana Boyer de Baroni, María Luisa Kleilein de Bosro, Angel José María Bahiles, María Luisa Colordy de Rey, Pedro Antonio Oyola, Aurelia Bernardina Mendiola.

Jubilaciones denegadas: Romualdo Méndez; extraordinarias: Fernando Terzutte, Atanasio Segovia, María Esther Carboni de Bassaldo y Agustín Porcel.

Devolución de aportes: Acordadas: Bernardino Ramón Vega, Valentín Brugnoni, Dionisio Ruiz, Angela Carbone de Peralta, José Heredia, Antonio Galli, Teresa Prigione de Silveyra, Francisco Milesi, Enrique Alejandro Langhi, José Mulet, Juan Sánchez, Alfredo J. de Feo, Juan Luis Ramírez, Pedro Aragón, Luis Cortes, José Parodi, Ramón A. Román, Manuel Nicandro Benítez Villordo, Federico Zimmermann.

Reconsideraciones: Acordada: Domingo Pujato. Denegadas: Agustín Porcel, Petrona y Angélica Fontes, Amalia Echagüe. Pensión, acordada: Julia P. Sarmiento.

Devoluciones de aportes: Acordadas: Rafael Larriera, José Sapiña.

Reintegración de aportes: Acordadas: Mercedes M. de Barbato y Amadeo Luis Costa.

Jubilación extraordinaria: Acordadas: Elisa L. de Giampietro, Josefa Apolonia López. M. Teófila Ormaechea de Gelpe Ramos, pensión.

Rectificación de un pasaje en el barrio del Noreste

Un grupo de vecinos del barrio Noreste, solicitó de la Intendencia Municipal la rectificación en línea normal del pasaje existente al Norte de la calle Iturraspe entre Güemes y Lavalle, conocido por el callejón Sandaza. Consideraban necesaria esa medida para el tráfico de vehículos y peatones.

El intendente, Dr. Zapata Gollán, ha realizado las gestiones del caso, y consiguió autorización del señor Francisco L. Ringa, para rectificar dicho pasaje con el ancho que resulta entre la línea Sud y un rancho existente en el límite Norte, en forma de paralelas, hasta llegar al frente de la calle Güemes.

Los trabajos necesarios serán efectuados por el Departamento de Obras Públicas en la semana entrante.

Varias

PAGOS POR LA TESORERIA DE LA COMUNA

Por orden de la Intendencia, la Tesorería de la Municipalidad de esta capital, giró al Banco de Boston en Buenos Aires, la suma de $ 14.967.70 para el rescate de $ 17.000 de títulos del empréstito municipal, ley 1734, servicio vencido el día 1o. del corriente y de acuerdo a las propuestas aceptadas.

Se depositó a favor del Hogar Protección Municipal la suma de pesos 9.366.20, importe de las cuotas por febrero ppdo., retenidas en planillas de sueldos.

Asimismo se depositaron pesos $ 6.609.50 a favor de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, por los créditos retenidos a su favor en planillas de febrero del presente año.

LA BAJANTE DEL RIO PARANA

Las aguas del río Paraná, continúan bajando en casi todo su curso.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río, contiene hoy estos datos: Corrientes 2.56 metros, creció 1 ctm.; Itá Ibaté 1.14, íd. 4; Ituzaingó 0.94, creció 6; Posadas 0.98, bajó 4; Puerto Aguirre 7.11 metros, bajó 25 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 2.81 sobre cero, bajó 3 ctms. desde ayer.

LA CONFERENCIA DEL CONVENCIONAL J. I. MARADONA

El convencional señor José Ignacio Maradona, dió ayer su anunciada conferencia radiotelefónica. En la imposibilidad de transcribir todos sus conceptos, por falta de espacio, nos limitamos a reproducir algunos.

Dijo el señor Maradona que propiciará la municipalización de los servicios públicos, cooperativas municipales, estabilidad, inamovilidad y bonificación quincenal de los empleados. Agregó que la administración comunal tiene mucho de economía doméstica y que ésta es una ejercitación conveniente para preparar el manejo de administraciones mayores.

Terminó diciendo que los convencionales olvidan y olvidarán que pertenezcan a partidos políticos para pensar y obrar como hijos de un pueblo libre y de conciencia.

La oficialización del servicio de corriente eléctrica

La ciudad conoce ya el aspecto financiero y el plan de acción relativo al proyecto destinado a oficializar el suministro de corriente eléctrica.

Dispone, pues, de la información que le permitirá formar juicio exacto al respecto. Expresamente hemos apartado de las publicaciones, aquellas partes del informe que revelan un estado de ánimo y no una concepción técnica, o económica o jurídica dignas de merecer la atención de las personas que se interesan por el bien general únicamente.

Prometemos a nuestros lectores que el lunes próximo "El Litoral" hará pública su opinión; el punto de vista de este diario es bien conocido: sin palabras inútiles, sin actitudes de protectores, sostenemos lisa y llanamente que a la ciudad le conviene "la mejor luz al precio más barato posible".

Dirección de Rentas

Las patentes provinciales

La Dirección General de Rentas tiene listos ya los padrones de los deudores morosos del impuesto de patentes, y ha dictado las medidas necesarias para iniciar simultáneamente en todas las receptorías el cobro por vía de apremio.

Las ejecuciones se iniciarán el día primero de junio entrante.

La Contribución Directa

El día 31 del corriente vencerá el plazo para el pago de la primera cuota de la contribución directa.

Los convenios con los deudores de contribución directa atrasada podrán firmarse solamente hasta que la recaudación de la renta pase al Banco de la Provincia, como se ha convenido ya.

La recaudación por el Banco iniciaráse en la segunda quincena de junio venidero.

LA DRAGA "SANTA FE" FUE AVERIADA POR UNA CHATA DE LA FORESTAL

Al entrar anteayer en el canal de acceso al puerto, el convoy compuesto por la chata "Gaviota" y el remolcador "Albatros", debido a una mala maniobra, aquélla chocó con el pontón de la escalera de la draga "Santa Fe" que estaba fuera del canal, sobre el veril del lado Norte. Y a consecuencia del choque, resultó averiado el pontón, originándose perjuicios cuyo monto no se ha establecido, aunque a grosso modo se estiman alrededor de 300 pesos entre pérdida de tiempo y daños materiales.

Inmediatamente se dió cuenta a la Subprefectura, que ha iniciado el sumario del caso, y luego el representante de "La Forestal Argentina", a la que pertenecen aquellas embarcaciones, permitió arreglar amistosamente el asunto.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Hubo activo movimiento hoy en el Departamento Ejecutivo. El intendente, doctor Zapata Gollán, recibió en su despacho a numerosos visitantes, en su mayoría miembros de sociedades vecinales; firmó algunos expedientes y atendió a varios jefes de oficinas o dependencias municipales.

Concedióse ocho días de licencia al señor Antonio Pruito, empleado de los talleres municipales.

Servicios profesionales aceptados

Por intermedio de la secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, la intendencia ha dado a conocer hoy un decreto aceptando con carácter ad honorem, los servicios profesionales ofrecidos por el doctor José María Cialzita, como médico de la Asistencia Pública, para desempeñar sus funciones en el consultorio de niños de dicha repartición.

Plantas para el jardín de la comisaría 4a.

Accediendo a un pedido de la comisaría 4a. de esta ciudad, el Departamento Ejecutivo autorizó al de Obras Públicas para que se haga entrega de una cantidad de plantas del vivero municipal con destino al jardín que dicha comisaría posee frente a su edificio ubicado en la calle General López esquina Saavedra.

La Administración Sanitaria aplicó multas

Han sido aplicadas por la Administración Sanitaria, las siguientes multas: 100 pesos a los señores Enrique Monti y Cía., establecidos con usina de pasteurización de leche en la calle San Martín No. 2827, por falta de higiene en el local; $ 20 al señor Francisco Appenini, establecido con negocio de panadería en la calle 25 de Mayo No. 2014, por falta de libreta de sanidad a un obrero.

LLEGO ESTA MAÑANA EL DOCTOR RUIZ MORENO

Realizóse un acto en el local del Comité Provincial

La llegada del doctor Manuel Ruiz Moreno, presidente de la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical, congregó esta mañana — no obstante la hora y el mal tiempo — numerosa concurrencia integrada por dirigentes del radicalismo local y correligionarios que tributaron un homenaje de simpatía al político entrerriano, que recibió también los saludos de una numerosa delegación de radicales de la vecina capital, destacados por la Junta de Gobierno.

Desde la estación, el doctor Ruiz Moreno se trasladó hasta el Ritz Hotel donde fué saludado por correligionarios y amigos personales.

Una reunión en la Chinesca

A las 15.30 horas el doctor Ruiz Moreno, acompañado por el doctor Estanislao López y la comisión de recepción, se trasladó al local de la Chinesca, donde está instalado el Comité Provincial.

Habíase congregado en dicho local, gran cantidad de afiliados que le aplaudieron con entusiasmo. Los aplausos se repitieron al ocupar el doctor Ruiz Moreno el sillón presidencial.

Los doctores Carmelo Piedrabuena y Raúl Bonsy, designados por el presidente del Comité Provincial, pronunciaron sendos discursos en los cuales tuvieron enérgicas frases de condenación para los hechos acaecidos últimamente y se refirieron al rumbo de la política nacional.

EL DOCTOR MANUEL RUIZ MORENO HABLA PARA "EL LITORAL"

"El radicalismo es un partido de orden"

Llegamos al viejo edificio de "La Chinesca" cuando el doctor Ruiz Moreno agradecía las palabras pronunciadas por los doctores Piedrabuena y Bonsy; luego habló el doctor Santiago Marión, en representación de la delegación entrerriana.

Acallados los aplausos de los asistentes, el doctor Ruiz Moreno hizo un aparte con el doctor Estanislao López. Aprovechamos ese momento para hacernos presentar al doctor Ruiz Moreno por intermedio de don Arturo Saurit, el infatigable secretario del Comité.

Unos minutos de interview

El doctor Ruiz Moreno accede de inmediato a nuestro pedido; el doctor López, pretexta algo para dejar al viajero en mayor libertad y el presidente de la Junta de Gobierno de la U. C. R. de Entre Ríos, después de referirse amablemente a nuestro diario, se pone a disposición del redactor.

El doctor Ruiz Moreno relata algunos pasajes del confinamiento, donde dice sonriendo ha engordado siete u ocho kilos y que los está perdiendo en tantas recepciones...

Después, tras brevísima reflexión, nos manifiesta:

"Hemos vuelto reafirmados — si ello es posible — en nuestro radicalismo y convencidos de que solamente habrá tranquilidad si este gobierno desemboca y de buena fe reconoce los derechos de la mayoría.

En mi opinión personal entiendo que no habrá tranquilidad hasta tanto no haya garantías suficientes en los comicios. No creo en las promesas del Gobierno Nacional y sólo podrá convencerme de su exactitud cuando ellas se traduzcan en hechos.

Reafirmo que el Partido Radical es un partido de orden y como tal, su anhelo es que de modo regular se vuelva a la vida institucional".

La hora de partir para Paraná se acercaba; el doctor Ruiz Moreno reclamado por sus compañeros, nos dió un enérgico apretón de manos y partió con señales de llegar rápidamente a su vieja ciudad donde tantos afectos le esperan.

Estamos en Condiciones de Afirmar que el P. E. no Disolverá la Legión Cívica Argentina

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CAPITAL FEDERAL)

En estos últimos días ha venido circulando con marcada insistencia la versión de que el gobierno estaría dispuesto a dar a la publicidad un decreto disponiendo la inmediata disolución de las asociaciones nacionalistas creadas en la época del gobierno provisional y algunas de las cuales, se decía, habrían producido actos que evidenciarían un propósito subversivo contra las autoridades constituídas.

Con ese motivo y por considerar que se trata de un asunto de palpitante actualidad y de evidente interés público, hemos acudido a las fuentes oficiales en procura de una información concreta.

¿Serán disueltas la Legión Cívica Argentina, la Liga Republicana y la Acción Nacionalista, llamada hoy A. D. U. N. A. (Afirmación de una nueva Argentina)? Esa es la pregunta que se formula la mayoría de la población, inclusive aquellas personas que están enroladas en ambas asociaciones patrióticas, y esa es la pregunta que, deseosos de provocar el confusionismo en los distintos círculos, se han echado a rodar últimamente.

No sería disuelta ninguna asociación patriótica

En la Casa de Gobierno lo lógico era buscar información en el ministerio del Interior, departamento que es el llamado a producir, si ello ocurre, el anunciado decreto de disolución de las entidades nacionalistas. Después de haber sondeado el ambiente que reina en ese ministerio y de conocer la opinión personal del propio Dr. Melo — que traduce el pensamiento del presidente de la república — estamos en condiciones de afirmar que el gobierno nacional no abriga el propósito de producir ningún acto contrario a la organización de las referidas asociaciones patrióticas.

Lejos de ello, sabemos que el Dr. Melo entiende que la Legión Cívica Argentina, por ejemplo, se fundó y actúa dentro de las prescripciones legales y que hasta debió haber sido innecesario su reconocimiento, como persona jurídica, toda vez que en la nota del codificador, en el artículo 46 del Código Civil, se dice que "queda a los particulares la libertad de hacer las asociaciones que quieran, sean religiosas, de beneficencia, o meramente industriales, sin necesidad de previa licencia de la autoridad pública".

De tal manera, pues, no había necesidad de que la Legión Cívica Argentina solicitara la personería jurídica para constituirse y actuar como lo hace en la actualidad.

La desoficialización

Por lo que respecta a la oficialización de la Legión Cívica Argentina, ella fué acordada por decreto del ministerio de guerra y, de entenderse que esa medida es necesaria, en ese departamento habría de originarse ahora la resolución derogatoria.

Procuramos buscar la información que necesitábamos en el ministerio militar. Todo allí se hace en forma reservada. Parecería que todo cuanto se tramita en ese departamento debe hallarse vedado al conocimiento de los periodistas. No obstante, no abandonamos nuestra empresa y conseguimos saber lo que deseábamos.

—Mal puede pretender el titular de la cartera — nos dice un oficial de alta graduación muy allegado al ministro de Guerra — que sea desoficializada la Legión Cívica Argentina cuando en el hecho tal oficialización no existe.

Ningún civil — se nos afirma — llega desde el 20 de febrero de 1932 a los cuarteles con fines de adiestramiento en el uso de las armas de la Nación; ningún civil posee en estos momentos un solo fusil que ostente el escudo de la Patria oficialmente estampado; ningún civil participa de las reuniones habituales en los regimientos, en comunidad con los jefes y oficiales del Ejército. Todo eso ocurrió hasta la llegada al poder de los actuales gobernantes, en virtud, precisamente, de esa oficialización decretada por el gobierno provisional.

—Antes de ello — agrega nuestro informante — en la época del gobierno provisional, cuando el actual ministro de Guerra comandaba la segunda división de Ejército, en un comunicado reservado expuso al ministerio su opinión contraria al acceso de los civiles a sus cuarteles y fué así que en todo ese período de tiempo se cumplió estrictamente el propósito del actual ministro de Guerra, por lo que a las unidades de su jurisdicción se refería.

La desoficialización, pues, existe de hecho, y un decreto en ese sentido sería inoficioso, pues la principal ventaja que le concedía aquel por el cual se oficializa la Legión Cívica Argentina era la autorización a sus miembros para acudir a los cuarteles a recibir en ellos la instrucción militar y las consabidas lecciones sobre manejo de armas.

La opinión del Gral. Justo

Este es un asunto acerca del cual resulta difícil obtener opiniones oficiales y será fácil deducir que estas dificultades se acrecientan notablemente tratándose del presidente de la nación. El país vive en un momento azaroso y los que tienen a su cargo tareas tan delicadas como son los altos funcionarios de la administración rehuyen las declaraciones por razones diplomáticas y de alta política. Por ello, la tarea del cronista resulta a veces pesada y poco menos que imposible de cumplir.

No obstante, en el caso del presidente de la nación, si él no habla con la frecuencia que lo desearían los periodistas, lo hacen por él, interpretándolo, algunos allegados al general Justo.

A uno de éstos recurrimos en procura de informaciones respecto de la cuestión relacionada con la Legión Cívica Argentina. Nos dijo, categóricamente, nuestro interpelado que el general Justo coincidía en un todo con la opinión del ministro del Interior y nos aseguró que una prueba de ello la acababa de dar al autorizar el P. E. el desfile de los legionarios, el 25 del corriente, permiso que fué concedido al teniente coronel Kinkelin y a los señores Albero y Lezica, el viernes último, después de una conferencia que mantuvieron el presidente de la nación y el Dr. Melo.

El general Justo, pues, no cree por ahora en la necesidad de disolver las asociaciones nacionalistas y, lejos de ello, acepta su existencia y les autoriza su desfile por las calles de Buenos Aires en el día del 123o. aniversario de la emancipación.

El conflicto de la luz en San Cristóbal

Ha sido solucionado

Informó "El Litoral" oportunamente, del conflicto existente entre el vecindario de San Cristóbal y la Compañía de Luz, propietaria de la usina de aquella localidad.

Varias reuniones se realizaron entre los representantes de la empresa y los de la comisión popular con asistencia del jefe de sección del ministerio de Instrucción Pública y Fomento don Andrés Ayala y del ingeniero López Pascuel, del M. de Hacienda, como asesor técnico.

La primera propuesta, que dimos a conocer en estas columnas, sometida a la decisión del pueblo, fué rechazada; la segunda propuesta ha sido aceptada por el vecindario, y en ella ha obtenido el pueblo de San Cristóbal ventajas apreciables sobre las tarifas de la propuesta primera. La solución del conflicto ha sido comunicada al ministerio de Instrucción Pública por los funcionarios de referencia, y nuestro corresponsal en San Cristóbal nos informa telegráficamente del éxito obtenido por aquél vecindario.

ADJUDICACION DE UN REGISTRO

Se dictó un decreto por el cual se acepta la renuncia del escribano señor Alberto Viñas Balbuena, que tenía a su cargo el Registro Público No. 142 de Coronda, departamento San Jerónimo. Para desempeñarlo se ha designado al escribano Benito Domingo Ró.

MANIFIESTO DE LOS LEGISLADORES RADIC.

Explica las razones de la actitud por ellos asumida

AL PUEBLO

Amplitud de miras para juzgarnos

Los legisladores de la Unión Cívica Radical cumplimos con el deber ineludible de explicar al pueblo de la Nación y de la Provincia los móviles que nos han guiado al negar integramente el acuerdo propuesto para llenar todos los cargos de la magistratura que quedaron vacantes al ponerse en vigencia por decreto la Constitución de 1921 y al dictarse las reformas consiguientes de la Ley Orgánica de los Tribunales. Al mismo tiempo quedará aclarada nuestra conducta actual al no concurrir a la asamblea que debe tratar la reiteración del pliego ya rechazado por la H. Legislatura.

Si nuestra conducta no obedeciera a otro objetivo que a dejar a la Provincia sin Poder Judicial, nada sería más menguado, ni merecería, con más justicia, el más duro de los calificativos; pero al juzgarlo así, con un criterio eminentemente circunstancial y estrecho, la opinión pública cometería una notoria injusticia, y por eso debemos ilustrar el criterio público dándole todas las razones que han determinado nuestra actitud para que nos juzgue con la misma amplitud de miras que hemos tenido en cuenta al determinar nuestra conducta.

Pedimos pues al pueblo que nos escuche.

LA RAIZ DEL CONFLICTO

Los acontecimientos no son de ordinario el resultado de la causa inmediata que los produce; muchas veces ellos obedecen a causas mediatas que han ido determinando y planteando una situación, cuyo desenlace se produce por el último hecho, pero que obedece necesariamente a los acontecimientos anteriores del que son un resultado lógico. Juzgar teniendo en cuenta únicamente el hecho último, es decir, el que determinó el desenlace, es estrechar el criterio y producir en consecuencia, una sentencia injusta.

Si hemos de analizar con este criterio, manifiestamente lógico, el rechazo de los acuerdos, debemos referirlo, en primer término, a la Constitución de 1921, que constituye la raíz del presente conflicto institucional.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto de 4 de Mayo de 1932, puso en vigencia la llamada Constitución de 1921, previa una Ley de la Legislatura de 8 de abril del mismo año que declaraba que la Convención Constituyente en 1921 tuvo facultades para prorrogar sus sesiones por propia actividad y que, en consecuencia, pudo dictar la Constitución fuera del plazo perentorio que la Ley de su creación le había fijado al respecto.

Debemos recordar someramente que en su oportunidad, es decir, hace doce años, los poderes públicos hicieron conocer a la H. Convención Constituyente que su mandato había caducado, y en consecuencia, cuando, a pesar de haber dejado jurídicamente de existir, dictó la Constitución, el Poder Ejecutivo, de aquel entonces, no la vetó, como de mala fe se ha sostenido, sinó que la desconoció como emanada de un cuerpo constitucionalmente inexistente. Esa fué la razón por la cual la mencionada Constitución no fué promulgada.

Llevada la cuestión al Poder Judicial de la Provincia, éste por su más alta autoridad, el Superior Tribunal, declaró que la Convención Constituyente había caducado por la expiración del término, con lo que quedó, al parecer, cerrada y finiquitada toda cuestión, ya que si algún poder tiene derecho de interpretar la Ley, no puede ser otro que el Judicial; pero aunque esto se pusiera en duda, es evidente que nunca podría substituirlo en su misión de interpretar la Ley o la Constitución el Legislativo ni el Ejecutivo, sin quebrar la norma orgánica de la división de los poderes. Si entonces se creyó que el desconocimiento de la Constitución dictada por la Convención Constituyente vulneraba la forma republicana de gobierno y que tanto el Poder Ejecutivo, como el Judicial, se habían salido de su órbita, el remedio estaba en el derecho público, que no es otro que la Intervención Federal, puesto que si se considera a un Estado regido de hecho por una Constitución legalmente caduca, es evidente que se encuentra fuera de las condiciones enunciadas por el artículo 5o. de la Constitución Nacional y de la garantía del Gobierno Federal para el goce y ejercicio de sus instituciones.

Así lo ha entendido la Unión Cívica Radical, cuando en presencia del decreto inconsulto del Poder Ejecutivo que anulaba de hecho la Constitución legalmente vigente, substituyéndola por la de 1921, presentó a la H. Cámara de Diputados, por intermedio de sus representantes, un proyecto de Intervención Federal que se encuentra actualmente a estudio de la C. de Negocios Constitucionales.

Desde entonces, la representación legislativa de la Unión Cívica Radical en todas las ocasiones que se le han presentado, y cada vez que un acto del Poder Ejecutivo, o un proyecto de la Legislatura ha supuesto la caducidad de la Constitución vigente hasta el advenimiento al Poder del partido Demócrata Progresista, ha formulado y reiterado su protesta aun a riesgo de aparecer como repitiendo con exceso los mismos reparos.

Esta actitud de seguir colaborando y de reclamar, a veces, el cumplimiento de los preceptos establecidos en la misma Constitución que consideramos nula, no es contradictorio, puesto que mientras el Poder Federal, o la Suprema Corte no se pronuncien al efecto, los poderes de hecho quedan subsistentes y son exteriormente válidos, desde que solamente se podría oponer a los mismos el recurso de la violencia. Pero es indudable que el mismo poder que ha puesto en vigencia la Constitución de 1921 está obligado a cumplir lo que ha sido su creación propia, como ocurre en el caso de la integración legislativa impuesta por la Constitución y la Ley electoral y que no ha sido cumplida hasta la fecha a pesar de haber transcurrido con exceso los términos fijados para su ejecución.

Establecido este antecedente, absolutamente necesario para fundamentar nuestra actitud, debemos poner de relieve que ningún acto del Poder Ejecutivo ha sido más completo, más comprensivo, ninguno ha exteriorizado más ampliamente la ejecución de la Constitución que nosotros juzgamos nula, que el pedido de acuerdo para el funcionamiento total del Poder Judicial de la Provincia.

En efecto los otros actos han sido más o menos unilaterales, circunstanciales, particulares o de detalle, aunque hayan organizado instituciones secundarias en la vida administrativa del gobierno. En cambio la constitución legal del Poder Judicial, que quedaría irrevocablemente consagrada con el acuerdo prestado para todos los funcionarios judiciales de la Provincia, constituyó el acto más fundamental emanado de la Constitución que puso el Poder Ejecutivo ilegalmente en vigencia, puesto que se trata de la organización completa de uno de los poderes del Estado, como correlativo de la cesación en sus cargos de todos los funcionarios y empleados de la administración de justicia sancionada por el artículo 133 de la Constitución de 1921.

Puesta así en evidencia la importancia que debe atribuirse a la cesación de toda la administración de Justicia por aplicación de la Constitución cuya nulidad hemos sostenido y cuya consideración se encuentra a dictamen del Congreso de la Nación, y substituída toda la estructura y todos los titulares de la administración de Justicia, por otra organización y por nuevos funcionarios, la consideración individual y estrecha de los acuerdos en concreto en lo que se refiere a determinados funcionarios, cede ante la razón de carácter legal y constitucional que nos ha llevado a prescindir de toda consideración personal para convertir este conflicto en un caso constitucional que se vea precisado a resolver perentoriamente el Congreso de la Nación.

Si alguien puede sostener que esta actitud lesiona los intereses generales de la Provincia al dejarla ocasionalmente sin Poder Judicial, nosotros podemos decir, a nuestra vez, que si bien es cierto que la acefalía momentánea de la Justicia puede herir algunos intereses personales, esto no constituye sinó un mal momentáneo y de emergencia que tendrá que corregirse de inmediato por las vías constitucionales, en un sentido o en otro, y que debe volver al Poder Judicial, en brevísimo plazo la normalidad permanente.

En cambio nuestra actitud está destinada a procurar un pronunciamiento definitivo e irrevocable sobre la legalidad de la Constitución puesta en vigencia por el decreto del Poder Ejecutivo ya mencionado, y aunque hayamos tenido que herir algunos intereses, el mal producido será momentáneo y alcanzaremos, en cambio, un bien permanente en cuanto habremos contribuído a afianzar de una manera estable y definitiva la situación institucional de la Provincia.

Este raciocinio es tanto más legítimo y justificado, cuanto que si se tiene en cuenta o se considera viable que una Ley de la Legislatura pueda declarar la vigencia o la caducidad de una Constitución, se llegará al absurdo de que la base orgánica del Estado, como es la Constitución, pueda estar a merced de los cambios políticos que sufra una Legislatura y de las mayorías adventicias que determinen criterios opuestos.

Si prevaleciera este concepto desorganizador y arbitrario de erigir a las Legislaturas en jueces últimos, no ya de la legalidad de una cláusula determinada de la Constitución, lo que ya implicaría un atentado jurídico, sinó del conjunto de la validez de la misma, el carácter de permanencia de una carta fundamental habría desaparecido por completo entregándola al vaivén de los éxitos electorales partidarios, y su soberanía sobre todas las demás leyes habría también desaparecido de hecho convirtiéndola en juguete de las pasiones y haciéndola descender desde el alto solio donde rige los destinos del Estado y sirve de fundamento a sus instituciones, hasta el bajo nivel de los comités electorales.

Ya se vé, pues, que podemos sincerarnos de haber sacrificado el interés particular y transitorio al bien general y permanente de la Provincia contribuyendo a encauzar la vida institucional de la misma por las vías amplias y definitivas de las cuales no la puedan sacar las disputas estériles de las conveniencias partidarias.

El mismo Poder Judicial se sentirá sólidamente constituído, cuando sea el resultado de la decisión ilustrada y patriótica que haya juzgado cuál es la Constitución que debe regirnos, y no con un acuerdo circunstancial y provisorio cuyo efecto no podría legitimar sus investiduras, si mañana la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o el Poder Federal, sancionara la nulidad de la Constitución puesta en vigencia por un decreto del Ejecutivo.

Podríamos abundar esta exposición con consideraciones de orden político que pondrían de manifiesto la absoluta desorganización del partido gobernante, pero ellas no han determinado la posición que hoy como ayer hemos adoptado, frente al grave problema planteado.

Diputados. — Rodolfo Reyna, Emilio G. Leiva, Romeo R. de los Santos, Lucas F. Díaz Rodríguez, Eugenio Medina, Delfor Contreras, Carlos A. Sánchez, René J. Lawson, Ernesto Montes, Francisco Ebert, Martín Nemi, Julio S. Heredia.

Senadores. — Carlos A. Pita, Simeón T. Reyes, Simón Carbo, Santiago Alcardi, José J. Brambilla, Ignacio L. Arteaga, Justo Bell, Ernesto Fiant.

Santa Fe 26 mayo de 1933.

Dejamos así expuestos nuestros propósitos y los entregamos confiados al libre examen de la opinión pública.

ESTA ACEFALA LA COMUNA DE SAN JAVIER

Notas sociales de la cabecera del departamento

(De nuestro Corresponsal)

El próximo domingo quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Blanca Gallay con el doctor Angel F. Trento, ambos muy relacionados en el seno de conceptuados hogares de ésta y de esa capital. El pedido de práctica será formulado por el doctor Alfredo P. Trento hermano del prometido; con este motivo la feliz pareja recibirá sin duda las expresiones de felicidad de parte de sus numerosas relaciones. En la residencia de la novia será festejado íntimamente tan grato acontecimiento.

—Hoy quedó consagrada la unión matrimonial de la señorita Angela Vila con el señor Elías Santamaría, pareja ampliamente vinculada a nuestros círculos y a los de La Paz (E. Ríos). En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos la señora Angela Vila de Stirling y el señor Luis Vila. Las actas del casamiento civil fueron firmadas por los señores Angel Vila y Enrique Olano. Con este motivo fueron muy congratulados por sus amistades, los nuevos esposos. No obstante realizarse en un ambiente íntimo, la doble ceremonia constituyó una nota social de lucidos contornos.

La señora Rosa Blanche ofreció un chocolate en honor de la señorita Vila, concurriendo un núcleo selecto de amigas, realizándose con tal motivo una brillante reunión social.

LA C. DE FOMENTO

Por razones que se ignoran han renunciado los miembros de la Comisión de Fomento; es lamentable que faltando tan poco tiempo para terminar sus mandatos, abandonen el compromiso contraído, dejando la comuna acéfala; corresponde que el P. E. nombre un interventor y según versiones de los círculos oficiales, se da como candidato al señor Luis Fabbro ex miembro de la comisión renunciante.

—El 123 aniversario de la revolución de Mayo pasó poco menos que desapercibido; las autoridades comunales y los elementos representativos de la localidad, nada hicieron para festejar la magna fecha de nuestra emancipación política.

—Ha sido muy lamentado el traslado del gerente del Banco de la Nación Argentina, señor Horacio Balbarrey, en su reemplazo ha sido designado el señor Jorge E. Hanikan que desempeñaba la gerencia en Cafayate (Salta), de donde es esperado en estos días.

FIESTAS MAYAS

Un grupo animoso de señoritas y jóvenes se propusieron formar un cuadro filodramático y brindarnos una velada teatral para las fiestas mayas; el proyecto se materializó, dándose las funciones en el local del cine, a beneficio del Hospital de Caridad, los días 24 y 25 del corriente mes, con el programa siguiente:

1o. Himno Nacional, por la orquesta.

2o. Discurso alusivo a la festividad patria por don Aurelio D. Trucco.

3o. En escena la comedia dramática en dos actos, original de Julio Sánchez Gardel, titulada "Perdonemos", con el siguiente reparto:

María, Dora Lelia Dastugue; Isabelita, Raquel Cisterna; La negra Victoriana, Belkis Ocampo; Martina, Angela del Carmen Cañas; Crisanta, Mercedes Mijno; Ña Pancha, Nelly Ocampo; Don Severo, Santiago Trucco; El forastero, Luis Nelly; Ño Ruperto, Maclovio Troncoso; Luciano, Emilio Macedo; Froilán, Alejandro Trucco; Isidoro, Luis Esquivel.

4o. Números de canto por la señorita María Luisa Fabbro.

5o. En escena el sainete cómico en un acto y dos cuadros, original de Francisco E. Collazo, titulado "Una vieja se casó", con el siguiente reparto:

Efigenia, Dora Lelia Dastugue; Remedios, Angela del Carmen Cañas; Nélida, Raquel Cisterna; Tula, Mercedes Mijno; Chola, Herminia Fornarino; Nerón, Aurelio D. Trucco; Sardiña, Maclovio Troncoso; Lisandro, Emilio Macedo; Agapito, Luis Nelly; Antón, Alejandro Trucco; Dr. Mutilla, Alejandro Trucco.

6o. Marcha final por la orquesta.

También en Rosario se produjo un incidente de proporciones en un acto patriótico de ayer

Un ciudadano polaco prorrumpió en gritos que nada tenían que hacer en ese momento, y fué golpeado por numerosos manifestantes, hasta que la policía pudo intervenir

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

UN INCIDENTE EN UN ACTO PATRIOTICO

ROSARIO, 26. — Numerosa concurrencia de ambos sexos asistió ayer al te deum celebrado en la iglesia matriz, organizado por la Acción Católica Argentina.

Terminado el mismo, mucha gente se congregó al pie del monumento a la libertad, que fué rodeado por los exploradores de "Don Bosco" y la banda del colegio de los padres salesianos, tocándose el himno nacional, coreado por los asistentes.

En circunstancia que hablaba el estudiante salesiano Ricardo Herrero, de un grupo surgió el grito de "abajo el fascismo, mueran los curas y viva la escuela laica".

No pudo seguir la peroración, pues la gente se le fué encima, tanto que los jóvenes exploradores de "Don Bosco" descargaban que era un gusto sus palos contra el interruptor, que a duras penas pudo ser salvado por la policía y algunos conscriptos, pues se quería hacer un serio escarmiento con el mismo, mucho más cuando su físico demostraba ser de origen ruso.

Fué llevado a la comisaría 1a. donde se comprobó que era Valerio Kipsa, secuestrándosele un carnet como estudiante de primer año de la facultad de medicina de esta ciudad y otro de agente comercial de la Federación Socialista Santafesina. También tenía una cédula de identidad de la provincia de Entre Ríos.

Como luego llegaron algunos socialistas a interesarse en la comisaría primera, por el camarada preso y golpeado, se les procedió también a detener, aunque luego salieron en libertad.

Numerosos estudiantes se congregaron frente a la comisaría 1a. organizándose luego una manifestación por la calle Córdoba, pero al llegar a Sarmiento, fué disuelta a raíz de un incidente con varios oficiales del 11 once de infantería, que expresaron su desagrado por la forma como se cantaba el himno nacional, negándose a hacer el saludo reglamentario.

UNA FIJA TURFISTICA DEMOCRATA

ROSARIO, 26 — Un grupo selecto de demócratas metropolitanos, vinieron ayer de Buenos Aires, para ver correr en el Hipódromo Independencia, al caballo Fígaro, que es propiedad del señor José Luis Acosta, que también llegó con ese objeto, teniendo la satisfacción de que ganara la 5a. carrera, repartiendo un dividendo de 7.80 pesos.

El señor Acosta, es uno de los íntimos metropolitanos del senador de la Torre, dado que las veces que ganó Fígaro en el hipódromo Argentino, hizo acto de presencia el doctor de la Torre, sabiéndole que le jugó un buen número de boletos.

BODAS DE ORO DE DOS ABOGADOS

ROSARIO, 26 — Los doctores Agustín E. Landó y Carlos Paganini, han celebrado el sábado último, el 50o. aniversario de la colación de grados de la facultad de Derecho de Buenos Aires, donde recibieron su título de abogados.

El doctor Landó que tiene actualmente 73 años de edad, es el decano de los miembros del Concejo Deliberante de Rosario y formó parte del gobierno revolucionario de 1893, donde desempeñó la vice gobernación, siendo titular de la misma el doctor Mariano N. Candioti, ministro de gobierno el doctor Martín Rodríguez Galisteo, de Hacienda el doctor Joaquín Lejarza y de Instrucción Pública el doctor de la Torre.

De ese gobierno viven únicamente los doctores de la Torre y Landó, quienes bajo el gobierno de Iturraspe, por cuestiones políticas se batieron en duelo en Rosario a sable, resultando herido el segundo, lo cual no obstó para que después ambos fueran activos fundadores de la Liga del Sur.

Actualmente el doctor Landó, aunque pertenece al partido demócrata progresista, se considera desligado del mismo, por la falta de cortesía para con él cometió el gobernador Molinas, al enviarle un telegrama bien extenso, pidiéndo que no aplicara las leyes impositivas, por las consecuencias que le iba a originar, sin llegar ni siquiera el acuse de recibo.

El doctor Paganini, primo del senador de la Torre, ha presidido en varias oportunidades el Concejo Deliberante y en 1920 resultó electo senador demócrata por Rosario. Como intendente interino le correspondió atender en ese carácter al presidente Roque Sáenz Peña, que vino a Rosario el 15 de mayo de 1913 a raíz del centenario de la batalla de San Lorenzo, transferido para esa fecha por el calor que hacía el 3 de febrero. Hace pocos días fué sorteado para hacerse cargo de los juzgados de paz letrados de esta ciudad, que renunció por razones de salud, aparte que tiene 73 años.

También ha celebrado sus bodas de oro el abogado metropolitano doctor Ricardo C. Aldao, que fué alumno del colegio de la Inmaculada Concepción en ésa y cuyo homónimo con su primo hermano el ex gobernador Ricardo Aldao creó a ambos más de una situación molesta y cómica. Igualmente formó parte de la colación de grados de 1883, el después destacado político y orador tucumano doctor Manuel Van Gelderen, que, bajo el gobierno del doctor Gálvez, residió en Santa Fe, ejerciendo el cargo de agente fiscal.

LA CONSTRUCCION DE ELEVADORES

ROSARIO, 26 — La Bolsa de Comercio ha enviado una extensa nota al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación doctor [illegible] comisión de legislación agraria sobre la construcción de elevadores de cereales.

Como se sabe, este asunto se está discutiendo en la actualidad, habiendo informado en favor el diputado Duhau y en disidencia el doctor Repetto. También se pronunciará en el mismo sentido el representante demócrata doctor Pomponio, sobre todo en la forma de llevarse a cabo la construcción de los mismos.

VIAJE DEL DOCTOR RIELSA

ROSARIO, 26 — El subsecretario del ministerio de Instrucción Pública doctor Rielsa, que ha sido designado delegado argentino al congreso internacional de ciencias administrativas que se reunirá el 16 de junio en Viena, que pensaba partir el 30 en el "Arianza" se vió en el caso de apresurar el viaje, saliendo ayer junto con su esposa en el "Andalucía Star".

POR UNA CUESTION DE JUEGO, HUBO DOS MUERTOS

ROSARIO, 26 — En el almacén de calle Cerrito 1923, se produjo en la madrugada de ayer, una pelea por cuestión del juego de un litro de vino, debido a la cual resultaron muertos los sicilianos Teodoro Betaglia, italiano, casado, de 38 años y Santos Chiaravalliota, italiano, de 50 años, casado.

El primero fué encontrado gravemente herido en la vía pública frente a la calle Dorrego 2064, presentando una puñalada en el bajo vientre y una herida cortante en el costado derecho y falleció en circunstancias que era llevado a la Asistencia Pública, sin poder declarar.

Chiaravalliota quedó muerto en la vía pública frente a la calle Cerrito 1922, teniendo un estiletazo en el corazón.

En averiguaciones del hecho fueron detenidos el almacenero José Crudo y José Barbutta, Pedro Antonio Nicola, Antonio Patuto, Antonio Giangiacobo y Cosentino Bruno.

Las sospechas recaen principalmente sobre Barbutta a quien encontrósele manchado con sangre un pantalón y Bruno, tanto que éste se negaba a pasar por el sitio donde había el gran charco de sangre al recogerse el cadáver de Chiaravalliota.

UNA ANECDOTA FERROVIARIA QUE RESULTA DE GRAN ACTUALIDAD

ROSARIO, 26 — En 1917 se produjo en los talleres del Ferro Carril Central Argentino de esta ciudad un serio conflicto que llegó a originar la paralización del tráfico en toda la línea.

El entonces jefe de los mismos ingeniero J. P. Crouch, tomó una medida disciplinaria con dos obreros llamados Fernández y Pulleca, sosteniendo que éstos le habían faltado el respeto. Los ánimos se complicaron en tal forma que "La Fraternidad" y la "Unión Ferroviaria" decretaron el paro del tráfico que duró 48 horas, sino se dejaba sin efecto la medida tomada por la empresa, siendo inútiles las gestiones conciliatorias del gobierno nacional, que envió como mediador al entonces director del departamento del trabajo y después senador por Catamarca, doctor Alejandro Ruzo.

Terminada dicha huelga, donde los obreros del riel demostraron una verdadera solidaridad con sus camaradas Fernández y Pulleca, quiso el primero, alentado con el éxito obtenido, dar otra vez muestras de indisciplina.

Fué llamado entonces por los dirigentes de la entidad obrera ferroviaria a la cual pertenecía para hacerle presente la inconveniencia de su actitud, dado que no era justo que a cada momento quisiera plantear conflictos, pues la solidaridad prestada antes no se produciría ahora, de modo que poco después aceptó ser trasladado a otro taller de la empresa.

Esta anécdota obrera ferroviaria se considera de mucha actualidad en el presente momento en Santa Fe, pues dado que habiéndose provocado un serio conflicto en favor de los doctores Rodríguez Larreta y Rosa, éstos deben estar ya bastante satisfechos y tendrían que ser los primeros en haberse eliminado.

LA JURA DE LA BANDERA EN P. BORGHI

(De nuestro Corresponsal)

Con el juramento a la bandera por los conscriptos de la 3a. Compañía del Batallón de Arsenales, llevado a efecto el sábado anterior, dieron comienzo en ésta los actos conmemorativos del 123o. aniversario de la Revolución de Mayo.

Como estaba anunciado, la patriótica ceremonia se realizó en el campo de deportes que la Asociación Arsenal de San Lorenzo tiene instalado dentro del establecimiento del mismo nombre, precedida de una misa de campaña que ofició el capellán del Ejército, presbítero D. José R. Vaca, asistiendo, aparte de las autoridades militares, el personal del Arsenal y sus familias, vecinos de esta localidad y el personal docente y alumnos de la Escuela Nacional de Territorios, que funciona en el mismo Arsenal.

Terminado el oficio religioso, el presbítero Vaca improvisó una brillante oración patriótica dirigida a los soldados [illegible] bandera, que fué prestado acto continuo con el ceremonial de estilo. En las horas de la tarde y como número final del programa preparado con tal motivo, se realizó un baile familiar, ofrecido por la compañía, en el salón del cinematógrafo del personal.

Para el día 25 de mayo, la Dirección del citado establecimiento, tiene en confección la segunda parte del programa a desarrollarse en ocasión de la efemérides patria.

—La Liga Departamental de Football, recientemente fundada, constituída por ocho cuadros de primera división, representantes de otras tantas instituciones deportivas del departamento San Lorenzo, inició el domingo anterior sus actividades con el encuentro que sostuvieron en Serodino el equipo local y el cuadro de la Asociación Arsenal San Lorenzo, venciendo el primero de los nombrados.

—Con el éxito esperado, se inauguró hace pocos días el alumbrado público eléctrico en este pueblo y en la localidad vecina de Villa Garibaldi.

CELEBROSE LA FIESTA PATRIA EN SANTO TOME

Alcanzaron mucho lucimiento los diversos actos

(De nuestro Corresponsal)

Efectuados en medio del mayor entusiasmo los actos, programados para el día 24 y que consistían en el reparto de ropa a los niños pobres concurrentes a las escuelas, y actos patrióticos realizados en las mismas, en los que se destacaron los niños y niñas que en ellos tomaron parte, por la esmerada preparación de que dieron muestra ante las familias que asistieron con tal motivo a los locales escolares; alcanzando lucidos contornos el realizado por la Escuela Nocturna anexa a la Superior No. 15, el miércoles por la noche y que congregó numeroso público.

Pero todo el interés se había concentrado en los actos y festejos que debían efectuarse el día 25 y los que a no haberse interpuesto la precipitación pluvial producida durante la noche, hubiesen resultado imponentes y lucidos.

No obstante ello y bajo la continua amenaza del tiempo, pudo efectuar la comisión el 25 por la mañana un abundante reparto de carne y verduras a los pobres, oficiándose a las 10 horas en el templo parroquial la misa en acción de gracias y te deum, que congregaron en el templo crecida concurrencia que después de terminados, se dirigió a la Escuela Superior, en cuyo local puesto galantemente a la disposición de la comisión por su director don Juan Spiler, se realizó el acto patriótico que el mal tiempo impidió efectuar en la plaza; en él tuvieron lucido desempeño el secretario de la comisión de fiestas, maestro normal nacional, señor Olinto Mauri, quien pronunció un docuente y conceptuoso discurso que ha sido elogiosamente comentado, y los jóvenes estudiantes de la Escuela Normal Nacional, Jorge Farías y Luis Pérez, que le siguieron en el uso de la palabra, conquistando el aplauso del público al igual que las señoritas Anita López y Amalia Morconi y Zunilda San Juan, en sus bien preparadas declamaciones.

Realizados los actos oficiales la comisión de fiestas con muy buen criterio, resolvió trasladar los festejos populares al próximo domingo por la tarde, debiendo entonces desarrollarse el siguiente programa:

A las 13 horas: Carreras de bicicletas alrededor de la plaza, con valiosos premios.

A las 14 horas: Juegos populares para niños en el Parque Infantil. Corrida de sortija. Corrida de mochila. Partido de bochas, con premios en efectivo.

A las 20 horas: Gran partido de basketball en la cancha del club Atenas.

La Comisión de Fiestas invita a los vecinos de Santo Tomé a concurrir a la plaza el próximo domingo por la tarde a presenciar la continuación de los festejos patrios.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

(DESDE CHARATA)

EL SEÑOR EDUARDO ELORDI SE HIZO CARGO DE LA GOBERNACION

Ha causado muy grata impresión en esta localidad, el anuncio de haberse hecho cargo de la gobernación de este territorio el señor Eduardo Elordi, para investigar las actuaciones del anterior gobernador Sr. Juan Vrillaud.

FOOTBALLISTICAS

Club "Atlético Libertad"

En su última reunión el club del epígrafe nombró su comisión reorganizadora que correrá con los trabajos de la reorganización completa de la citada institución que permanecía inactiva desde algunos meses atrás, habiendo recaído la elección en los siguientes deportistas:

Presidente, Sr. Nicolás A. De Salvo; secretario, Sr. Liborio Pineda; tesorero, Sr. Santiago Paz; vocales: Sres. Florencio Escalante, Pedro Garay, Fabián Fernández y Erasmo Ibáñez.

—El domingo último celebró asamblea general el club atlético "Juventud Unida" con el objeto de renovar su comisión directiva, resultando electa la siguiente comisión:

Presidente, Sr. [illegible] Bertolini; vice-presidente, Sr. Enrique Gallardo; secretario, Sr. Juan E. Pineda; pro-secretario, Sr. Ulises [illegible]; vocales Sres. Angelino Kriegel, Humberto C. Canella, Valentín Conde, M. Mercado y Gregorio Ayala; síndicos, Sres. Norberto Fernández y Carlos Sanz; intendente, Sr. Gregorio Lobos.

Debiendo esta comisión como medida de mayor importancia dirigirse por nota a la Municipalidad local solicitando una prórroga prudencial para el desalojo de la actual cancha que ocupa por no encontrarse listo su nuevo field que se está construyendo frente al prado español.

Esperamos que esta nueva comisión sabrá continuar con eficacia la labor emprendida y llevará adelante la institución; pues siendo todos sus componentes entusiastas al deporte no sabrán escatimar esfuerzos algunos para el mejor cumplimiento de su cometido.

COMUNALES

Se encuentran en lamentable estado la mayoría de los caminos de acceso al pueblo, pues nuestra comuna continúa como siempre en su estado inactivo, sin preocuparse en lo más mínimo de las necesidades de la población.

VIAJEROS

A Buenos Aires donde piensa radicarse definitivamente el señor Luis Spinelli, su esposa doña Josefina Pérez de Spinelli y su hijita Elsa.

—A y de Resistencia los señores Luis Fuckaman y Olinto Prati.

—A Resistencia el señor Pedro Cimbaro Canella.

—A y de Pinedo las señoritas María del Carmen y María Teresa Rojo Zagasta.

(Corresponsal).

V. Distrito Postal

Correspondencia simple en lista

Bilros José M., Barbosa Alfredo, Calomé Emilia, Castillo Julio, Capoccetti Luis, Desormé Lola, Gerarz Carlos, Gallo Petrona, Juárez Jesús, Nuar, Ramírez Angela, Rensburg Van P., Santangelo Domingo, Seconochini Tolo, Takará Artista, Villa Karul, Venturini Angélica L. de, Varda Rosa.

"Me mato por la ley", dejó escrito un albañil de Santo Tomé que atentó contra su vida

Herido de tres balazos se presentó a la casa de un vecino, diciéndole que buscaba matarse

LA POLICIA LO SUPONE DEMENTE

Un antiguo vecino de Santo Tomé, hombre de trabajo y en situación holgada, en horas de esta mañana trató de poner fin a su vida, según lo supone la policía, bajo un ataque de enajenación mental. Parece que el citado vecino, después de haber adquirido un revólver, escribió en un papel y acto seguido se disparó tres tiros de revólver en la cabeza, en razón de lo cual ha debido ser internado en el H. de Caridad, en estado desesperante.

REFERENCIAS

Desde hace muchos años, domiciliase en el barrio "Los Polacos" paraje sito en Santo Tomé, Marcelo Dorasino, italiano, de 53 años de edad, de profesión albañil. Dorasino, a quien no se le conoce familia, sábese que goza de una posición acomodada. No tiene personas a su cargo, es propietario de la casa donde vive, y se sabe además, que es dueño de algun dinero.

UNA VISITA EXTRAÑA

Como acostumbraba a hacerlo muy a menudo, esta mañana poco después de las 8 horas, Dorasino se presentó en el domicilio de don Salvador Mattaró, que vive en las cercanías, con la cabeza tinta en sangre.

Le preguntó el dueño de la casa, sobre el origen de las heridas respondiendo Dorasino que se había disparado varios tiros buscando de poner fin a su vida.

UN AVISO TELEFONICO

Seguro de que algo grave sucedía, el señor Mattaró avisó telefónicamente a la policía, trasladándose en seguida el comisario del lugar quien inició el procedimiento. Sin demora hizo trasladar al herido hasta el consultorio central de la Asistencia Pública, donde comprobaron que presentaba, una herida en la frente lado derecho, con orificio de salida en la nuca; otra herida también en la frente sin salida, y una tercera, rasante, en el cuero cabelludo. De dicha casa de auxilios el herido fué trasladado al Hospital de Caridad donde quedó en asistencia.

UN PAPEL

Prosiguiendo las diligencias el comisario de Santo Tomé requisó la casa de Dorasino, donde encontró un papel, letra del ocupante de la finca, que dice: "Me mato por la ley". La policía también logró apoderarse de un revólver calibre 32, con tres cápsulas vacías, arma empleada por Dorasino para atentar contra su vida.

UN ATAQUE?...

La policía sospecha que Dorasino se encuentra con las facultades mentales alteradas. Sábese que en horas de ayer a la tarde Dorasino estuvo en Santa Fe y en una armería del centro adquirió el arma con la cual atentó contra su vida. Del suceso ha sido informado el juez de instrucción en turno y se ha dado intervención al médico de policía.

Se lastimó al apoyar la mano en el espaldar de una silla

Gildo Fregonesi, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en Juan de Garay y Santiago de Chile, mientras se hallaba en el interior de su domicilio sufrió un percance.

Según la seccional cuarta, Fregonesi se entretenía con sus familiares sentado en torno a una mesa, cuando al pasar la mano por el espaldar de una de las sillas, en un trozo de chapa que refuerza la misma, se cortó el dedo anular de la mano izquierda, causándose una herida desgarrante. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que la herida no revisteº gravedad.

Se hace sumario.

Llegaron tres detenidos procedentes de San Javier

Procedentes de San Javier, en horas de hoy, tuvieron entrada en la casa central de policía los siguientes detenidos: Fructuoso Eulogio Torres o López, Marcos Mormigui y Ramón Espinosa. El primero viene acusado de rapto y los dos restantes, de hurto.

La llegada de los detenidos fué comunicada al juez de instrucción en turno.

Se mató un caballo de la seccional sexta

Esta tarde, a las 14 y 45 horas, estuvo a punto de ser víctima de un percance el caballerizo de la comisaría sexta. Por calle Avenida Freyre montaba un caballo de la repartición, llevándolo a la herrería, cuando al llegar a Corrientes el equino se espantó. A causa de ello comenzó a correr rodando contra el cordón de la acera. Por fortuna el jinete resultó ileso. Cuando quiso componer el el equino se había levantado constatóse que del golpe, habíase matado. De la novedad tiene conocimiento la Jefatura de Policía.

Que amigos tienes Maskoki...

Esteban Maskoki, domiciliado en Videla, se presentó a las 21 y 30 horas de ayer, a la comisaría de Santo Tomé, denunciando un hurto del cual ha sido víctima. Manifestó Maskoki que horas antes lo habían visitado dos amigos y a filo de las 21, cuando se disponía a entregarse al reposo, advirtió la falta de una cartera que contenía 71 pesos.

La policía comenzó a buscar a los amigos. Horas más tarde personal de la cuarta detuvo en la casa de calles San José y Buenos Aires a Ramón Aquino, uno de los amigos, en poder de quien encontró la policía la cartera de Maskoki y la suma de 11.15. La policía ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Un quintero de calle Francia entre 4a. y 5a. Sin Nombre, después de violenta disputa dió muerte a un menor de 17 años

El hecho sucedió esta tarde, a las 14 y 30 horas, frente al domicilio del homicida

UN BALAZO EN EL PECHO

Las continuas incursiones de un bañista furtivo dieron origen en las primeras horas de esta tarde, a un drama que le costó la vida a éste. El escenario fué una calle lindante a una quinta que dá acceso al "Arroyo Quilá".

REFERENCIAS

En una quinta sita en calle Francia entre 4a. y 5a. Sin Nombre, se domicilia con su esposa e hijos Luis Sanmillán, español, de 35 años de edad, casado, quintero uno de los protagonistas del drama de hoy. Según ha averiguado la policía todos los días saltan un cerco de la quinta de Sanmillán, cantidad de muchachos que después de breve recorrido consiguen llegar hasta el arroyo, donde se bañan. Pero parece que no sólo los furtivos bañistas molestaban al quintero pasando por allí, sino que también solían causarle perjuicios en sus frutales.

LO DE ESTA TARDE

Entre los jóvenes que acostumbraban a saltar el cerco, se encontraba Clemente González, argentino, de 17 años de edad, domiciliado por las cercanías. González parece que ya había sido sorprendido varias veces por el quintero pero lejos de mostrar temor con su actitud, dió a entender de que podría repeler cualquier avance.

Esta tarde, poco después de las 14 horas, González encaminábase por calle Francia hacia el sur, cuando le salió al paso Sanmillán, quien le llamó al orden, advirtiéndole que podría costarle caro si pensaba volver a pasar por su quinta.

UN TIRO EN EL PECHO

Parece que González, muchacho fornido y despierto, se sintió herido por las palabras de Sanmillán, y según éste, se armó de un hacha con la que lo corrió. El quintero ha declarado que viendo que iba a ser agredido no vaciló en sacar de entre sus ropas una pistola con la que hizo fuego a González. El proyectil lo recibió éste en el pecho cayendo herido para no levantarse más.

DETENIDO

Avisada la policía detuvo a Sanmillán, quien recién comenzó a comprender lo que acababa de hacer. Solicitada una ambulancia al consultorio central de la Asistencia Pública sus servicios no fueron necesarios por cuanto González había dejado de existir.

AVERIGUACIONES

La policía detuvo al homicida conduciéndolo a la seccional donde quedó rigurosamente incomunicado a disposición del juez de instrucción en turno.

Como Sanmillán manifestase que González habíalo atacado con un hacha, se realizaron diligencias pero dicha arma no pudo ser habida. Las autoridades han secuestrado una pistola calibre 36 con cuatro proyectiles, que fué la utilizada por el matador y otra pistola, inutilizada, que llevaba consigo González la que en caso de necesitarla no le habría sido útil por lo cual se supone que la llevaba para ostentarla. En averiguación de este suceso han sido detenidas tres personas las que seguramente recobrarán su libertad esta misma noche.

TRIBUNALES

SUCESORIOS

El juez doctor José María Rosa a cargo del juzgado de la 2a. nominación por la secretaría Regunio dictó auto declarando herederos de Ana Pellegrini de Carnavale a su esposo Pedro Carnavale y a sus hijos Rosa y Francisca Carolina y a sus nietos Teresa Rosa, María Rosa, Luisa Josefa, Pedro Francisco, Angel J., Pablo Ramón, Miguel Antonio, Luis Gabino, Rodolfo Ambrosio, Rafael Hipólito y Carmen Guadalupe Carnavale Molinari, Ana María, Angela Judiet, Rosa Francisca e Isabel Luisa Carnavale Burello y Mercedes Angélica, Sabina Sara y Delia Guadalupe Carnavale Burello.

—El mismo juez en el sucesorio de María Didier de Franzini y Jorge Franzini declara herederos a sus hijos Juan Joaquín, María Severina, María Catalina, María Martina, Fortunato Liberato, Clementina Antonina, Adelgunda y Paulina Franzini y sus nietos Héctor Policarpo, Remigio Eradio, Raúl Olimpo y Lidia Luz Cienfuegos.

—El mismo juez dictó auto declarando herederos de Idalia Romero de Kauffman a su esposo Gaspar Kauffmann y a sus hijos Adela, Micaela, Estanislao Florencio, Arturo, Víctor, Isabel, Roberto, César, Julián Mario, Haydée Amelia, Benjamín, Rubén, René e Idalina Nely Kauffmann.

QUIEBRAS

Ante el juzgado de la 3a. nominación secretaría Passeggi, solicitó su propia quiebra Juan Gregorio Campana y Laureano Merlo Miranda, establecidos en Gálvez con café, bar y confitería. Acompaña este balance:

Activo: $ 6.906.
Pasivo: " 4.136.

—Ante el mismo juzgado solicitó su propia quiebra José Bertolli establecido en Rafaela con artefactos eléctricos. Presenta este balance.

Activo: $ 72.440.38.
Pasivo: " 79.019.72.

CONVOCATORIA

En la convocatoria de Luis A. Bour, de esta plaza, ante el juzgado de la 3a., presentó este balance:

Activo. — Caja, $ 5.15; mercaderías, $ 412.43; muebles, pesos 1.903; deudores, $ 5.993.19; total, $ 8.320.77.

Pasivo. — Total $ 7.874.82.

Acreedores, $ 360; Gustavino e Imbert, $ 125; L. Parodi e hijos, $ 350; Santiago Dobler, $ 17.90; Jorge Rile, $ 1.500; Diego Hnos., 760.15; Pedro Marino, $ 150; Ramón Rodríguez, 31.40; Pedro Vargas, 350; José Galbraith, 383.16; Atilio Dassori, 86.30; Carlos Cello, 900; Ordóñez Hnos., 71.30; Juan J. Canavesio, 350; Petruna Hnos., 47; Nazareno Bochioni, 64.52; Mariano García, 15; Baiot Hnos., 83.22; Félix Marino, 20; Luis Gallardo, 34.35; Florentino Cena, 111; P. Soler y Cía., 30.51; César Gaydou, 50; Olivier Bello, 40; Luis Lauria, 200; Llovera Flaker y Cía. 46; Blas Gallo hijo, 180.16; Pedro Corti, 400; Alejandro Marchiori, 138.85; Berbini Hnos., 71.28; Salomón B. Bianch, 116; Martínez y García, 103.86.